UNIVERSIDAD NACIONAL
"SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO"
"Una Nueva Universidad para el Desarrollo"
FACULTAD DE ECONOMÍA Y CONTABILIDAD
Resolución de Consejo de Facultad-Decano

Nº 094-2023-UNASAM-FEC

Huaraz, 09 de junio de 2023

Visto, el Oficio N° 144-2023 del Director de la Escuela Profesional de Contabilidad de la FEC-UNASAM, que solicita la aprobación del Plan de Mejora de la Escuela;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria y establece que ésta se manifiesta en los regímenes normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; los artículos 31° y 32° de esta Ley expresan que las universidades organizan y establecen su régimen académico por Facultades y las define como unidades de formación académica, profesional y de gestión y, están integradas por docentes y estudiantes. Además, los artículos 68° y 70° estipulan que el Decano es la máxima autoridad de gobierno de la Facultad, y que tiene atribuciones para dirigir administrativa y académicamente la Facultad; esta última lo realiza a través de los Directores de los Departamentos Académicos, de las Escuelas Profesionales y Unidades de Posgrado;

Que, el Estatuto de la UNASAM, acoge la normatividad estipulada en el Considerando anterior y, además, en su artículo 24° establece que las Facultades están comprendidas por Unidades Académicas y las Unidades de Servicio Académico. Además, el artículo 139° especifica que los Consejos de Facultad, para el mejor cumplimiento de sus fines, designan Comisiones permanentes y especiales, presididas por uno de sus miembros de acuerdo a la precedencia e integrada por estudiantes en la proporción de un tercio;

Que, específicamente, el artículo 157°, numeral 257.4 y 157.6, estipulan que es atribución del Consejo de Facultad es Aprobar los instrumentos de planeamiento de la Facultad y elaborar y proponer el plan estratégico, el plan operativo, el presupuesto y el MAPRO de la Facultad;

Que, mediante documento del Visto, el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad de la FEC-UNASAM, informa al Decano que la Asamblea de Docentes del Departamento Académico de Contabilidad, realizada el 22 de marzo de 2023, acordó por unanimidad aprobar el Plan estratégico de la Escuela Profesional de Contabilidad, por lo que solicita su aprobación mediante la emisión de la Resolución correspondiente;

Que, debido a que en el último proceso eleccionario no se pudo elegir a los representantes del tercio estudiantil a los órganos de gobierno, mediante Informe Legal N° 531-2021-UNASAM-OGAJ, de fecha 26 de octubre de 2021, el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica recomienda que "la instalación de los órganos de gobierno de la universidad Santiago Antúnez de Mayolo, tales como la Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y Consejos de Facultad que se hayan instalado cumpliendo con los requisitos de convocatoria, quorum y tipo de sesión, son válidas; así mismo, los Acuerdos adoptados en ella, cumplen con el requisito de validez de los actos administrativos, y no se encuentran incursos en causales de nulidad por la inasistencia o ausencias del tercio estudiantil".

Debatida la propuesta de Plan de Mejora de la Escuela Profesional de Contabilidad de la FEC-UANSAM, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 19 de abril de 2023, se acordó por unanimidad aprobar dicha propuesta;

De conformidad a lo establecido en la Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la UNASAM; el Acuerdo unánime de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 19 de abril de 2023; y, en uso de las atribuciones conferidas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR, el Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Contabilidad de la FEC-UNASAM, presentado por el Director de la Escuela Profesional de la Escuela y que se adjunta en el Anexo de esta Resolución.

ARTÍCULO 2º: REMITIR, la presente Resolución a la Oficina General de Calidad Universitaria de la UNASAM para su conocimiento y fines que le competan.

Nº 094-2023-UNASAM-FEC

Huaraz, 09 de junio de 2023

ARTÍCULO 3º: ELEVAR, la presente Resolución al Vicerrector Académico de la UNASAM para su conocimiento y fines que le correspondan.

ARTÍCULO 4º: DISPONER, a los órganos competentes el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Econ. José Luis Rodríguez Herrera
Secretario

Mag. Jorge Marcel Castillo Picón
Decano

C.c.: D-VRACD-DAC-EPC-OGCU-Interesados-Archivo.

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Huaraz, "Capital de la Amistad Internacional", abril 03, 2023.

OFICIO Nº 115-2023-UNASAM-FEC-EPC/D.

UNASAM
FACULTAD DE ECONOMÍA Y CONTABILIDAD
DECANATURA
RECIBIDO
03 ABR. 2023
Nº Reg. 0396 Folios:
Hora 09:24 Firma:

Señor :
Dr.: JORGE MARCEL CASTILLO PICON
Decano de la FEC -UNASAM.

Presente.-

ASUNTO : Solicita Aprobación del Plan Estratégico de la EPC.

REF. : Acta de Aprobación de fecha 22 de marzo, 2023.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente, a la vez hacer de vuestro conocimiento que, mediante comunicación del Profesor Juan Castro Gutiérrez, se ha dado por concluido la elaboración del Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Contabilidad, con fecha 22 de marzo del presente año, se ha concluido con la elaboración del Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Contabilidad; el mismo que y luego de su recepción la Dirección a mi cargo ha procedido a la socialización como corresponde a nivel del Pleno de Docentes, Comité Consultivo de los Grupos de Interés, Centro Federado de Estudiantes de la Escuela de Contabilidad, representante de los Egresados de la Escuela Profesional de Contabilidad, y el Representante del Personal del Sr. Marco Eduardo Mejía Rodríguez.

Efectivamente, con fecha 22 de marzo de 2023 y luego de recepcionarse las sugerencias del caso se aprobó por unanimidad el Plan Estratégico de la para la Escuela Profesional de Contabilidad, elaborado por el Profesor Juan Castro Gutiérrez, con financiamiento de la FEC-UNASAM.

Así mismo, adjunto el Plan Estratégico mencionado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi estima personal

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL "SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO"
FACULTAD DE ECONOMÍA Y CONTABILIDAD
Mg. CERAFIN PRIMITIVO TOLEDO CENA
DIRECTOR
ESCUELA DE CONTABILIDAD

UNIVERSIDAD NACIONAL "SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO" ESCUELA DE CONTABILIDAD "DIRECCIÓN"

C.c.: Archivo
CTC/D
arc/Sec.

ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

En la ciudad de Huaraz. Siendo las 4:05 p.m. del día 22 de marzo del 2023 vía Microsoft Teams, se reunió el pleno de docentes de la carrera de Contabilidad de la facultad de Economía y Contabilidad de la UNASAM se reunieron en forma virtual con la finalidad de:

1.- Efectuar la revisión y la aprobación del Plan Estratégico de la Escuela de Contabilidad, realizado por el colega Juan Castro, con financiamiento de la FEC.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Habiendo cuórum, se inicia con el desarrollo del pleno de docentes.

En primer lugar, el Dr. Cerafin Primitivo Toledo Cena, Director de la carrera de Contabilidad, dio la bienvenida a todos los docentes y al profesor Juan Castro Gutierrez (presente virtualmente), asimismo hace la presentación de los miembros del grupo de interés que fueron invitados y que se encuentran conectado en este pleno de docentes, ellos son: el CPC Erick Hugo Inchicaque Medina como invitado en su condición de presidente del Comité Consultivo de los grupos de interés, el Sr Marco Mejía Rodríguez, en representación de los trabajadores administrativos de la FEC-UNASAM, el CPC Juan de Dios Suárez Sánchez en representación de los egresados de la Carrera de Contabilidad - UNASAM, la Srta. Tania Marisol Huamán Romero en representación del estamento estudiantil de la escuela profesional de Contabilidad- UNASAM.

El Dr. Cerafin Primitivo Toledo Cena informa que es de suma importancia contar con el plan estratégico sobre todo para el tema de la acreditación de la escuela profesional de Contabilidad. Acto seguido, se solicita al profesor Juan Castro que pueda exponer y detallar el contenido del plan estratégico, quien inicia compartiendo dicho contenido en power point.

Al término de la exposición, el Dr. Cerafin Primitivo Toledo Cena solicita las intervenciones, opiniones y sugerencias de los presentes, contando con la participación del Dr Oscar Ellacuriaga San Martin quien acotó que, este plan estratégico debe estar alineado con el plan estratégico de la universidad quizás incluyéndolo en algún anexo que acompañe este plan, además, la visión y misión debe ser la que se ha aprobado con los

grupos de interés y solicita que se corrija. La Dra. Wendy Allauca Castillo, acotó que se debe aumentar en uno de los objetivos el tema de la Responsabilidad Social, además dijo que, se debería incluir la movilidad académica y por otro lado opinó que debería incluirse el trabajo con los grupos de interés. El CPC Juan de Dios Suárez también aportó en cuanto a que se debe incluir el tema de la movilidad académica; además dijo que, se podrían incluir valores de identidad propios y que debería haber un acompañamiento más solido en la ejecución de este plan. El profesor Juan Castro replicó que, es parte de la gestión de la dirección de escuela para solicitar a la central para que se den recursos para llevar a cabo la movilidad académica ya que a nivel de la escuela profesional no se manejan recurso para ello, sin embargo, se compromete a analizar y ver la posibilidad de incluirlo en este plan estratégico. Con respecto a los valores, el profesor Juan Castro mencionó que se ha trabajado en función a los valores que se han incluido en el plan estratégico de la UNASAM y que podría incluirse más valores pero que ya será posteriormente. En cuanto al alineamiento, el profesor Juan Castro menciona que, existe una matriz para poder alinear y que todos estos cuadros, objetivos y metas se han trabajado exactamente iguales al plan estratégico de la UNASAM, sin embargo, mencionó que si es necesario hacer ese cuadro de alineación puede incluirlo en algún anexo. El Dr. Alcides Medina Ortega toma la palabra mencionando que sería importante que en el rubro 3.3 valores institucionales, debe definirse cada uno de los valores que contiene. La Dra Wendy Allauca pregunta si es posible incluir un presupuesto, a lo que el Profesor Castro menciona que es difícil incluir un presupuesto solo para una escuela ya que el presupuesto lo elabora de forma general la universidad, además aclara que, el plan estratégico ha sido elaborado para años por lo cual tiene misión y visión en cambio otros planes multianuales son de 3 años o menos. El CPC Erick Inchicaque pregunta si se puede incluir el tema de los riesgos por desastres o adaptación al cambio climático a los que el profesor Castro responde que, a la universidad le corresponde ver el tema de riesgos y desastres y a la escuela solamente le compete la parte académica pero en la parte de objetivos de gestión administrativa del plan estratégico se podría incorporar algo al respecto. La Srta Tania Tania Marisol Huamán Romero, como representante del estamento estudiantil valora que este plan estratégico incluya el tema de investigación y que además es dinámico.

No habiendo más consultas ni sugerencias, el Dr. Cerafin Primitivo Toledo Cena, agradece al profesor Juan Castro a nombre todos los docentes y miembros de los grupos de interés invitados en este pleno.

Finalmente, el pleno de docentes, habiendo tomado conocimiento del contenido del plan estratégico y con las enmiendas que se van a realizar por parte del profesor Juan Castro Gutierrez, se acuerda:

1. Aprobar por unanimidad el PLAN ESTRATÉGICO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD, presentado por el profesor Juan Castro Gutiérrez.

Firman los presentes en señal de conformidad.

Dr. Oscar Ellacuriaga San Martin

Toledo Cena Cerafin Primitivo

Hidalgo Mejía Javier Pedro

Tinoco Palacios Luciano Fermin

Murga Ortiz Juan Alejandro

Ruiz Vera José Rosario

Dr. Saturnino Alberto Minaya Chávez

Ojeda Pereda William Zacarias

Justina Maritza Sáenz Melgarejo

Rosa Imelda Rodriguez Rodriguez

José Reynaldo Salvatierra Rosales

Cochachin Sánchez Leoncio Florentino

Alejandro Macedo Hurtado

Dominga Ayvar Cuellar

Tani Marisol Huamán Romero

Erick Hugo Inchicaque Medina

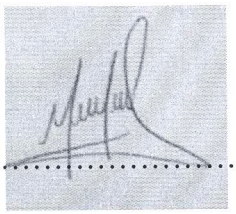

Marco Eduardo Mejia Rodríguez

Juan de Dios Suarez Sánchez

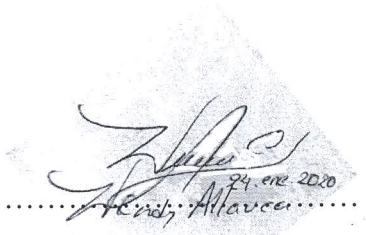

Alcides Medina Ortega

Wendy Allauca Castillo

Mirko Cacha Alvarado

Jorge Alexander Rojas Vega

UNIVERSIDAD NACIONAL
SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO
"Una Nueva Universidad para el Desarrollo"

PLAN ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD

FEC - UNASAM

2023 – 2027

HUARAZ, DICIEMBRE DE 2022

UNIVERSIDAD NACIONAL
SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO
"Una Nueva Universidad para el Desarrollo"

AUTORIDADES DE LA UNASAM

RECTOR

DR. CARLOS REYES PAREJA

VICERECTOR ACADÉMICO

DR. MARCO ANTONIO SILVA LINDO

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

DR. CONSUELO TERESA VALENCIA VERA

UNIVERSIDAD NACIONAL
SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO
"Una Nueva Universidad para el Desarrollo"

FACULTAD DE ECONOMÍA Y CONTABILIDAD

PLAN ESTRATÉGICO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

FEC - UNASAM

2023 - 2027

RECTOR DE LA UNASAM:

DR. CARLOS REYES PAREJA

DECANO DE LA FACULTAD ECONOMÍA Y CONTABILIDAD:

DR. JORGE MARCEL CASTILLO PICÓN

DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD:

DR. CERAFIN TOLEDO CENA

HUARAZ, DICIEMBRE 2022

PRESENTACIÓN

En este trabajo se propone el Plan Estratégico del Programa de Estudios de Contabilidad, Facultad de Economía y Contabilidad de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo FEC - UNASAM, se formuló en el marco del “Modelo de calidad para la Acreditación de Programa de Estudios de Pregrado”.

El Plan Estratégico como instrumento de aseguramiento de la calidad, contiene: Un resumen de la historia de la UNASAM y del Programa de Estudios de Contabilidad, breve diagnóstico FODA, la Identidad institucional (Misión, Visión, Valores), Ejes Estratégicos de Gestión Académica, Formación Integral de los estudiantes, Gestión Docente y Gestión Administrativa; los Objetivos estratégicos, Acciones estratégicas e indicadores, y la programación de metas multianual.

El Plan Estratégico está dirigido a los alumnos, docentes y administrativos del Programa de Estudios; grupos de interés y a todos los miembros de la comunidad universitaria que directa e indirectamente está comprometidos para el logro de las metas multianuales que conducen a la mejora de la calidad y a la acreditación del programa de estudios de Contabilidad.

El propósito del Plan Estratégico es asegurar la calidad del futuro profesional con formación integral, con valores éticos, que contribuyan al desarrollo sostenible del país con responsabilidad social.

La Dirección

INDICE

PRESENTACIÓN 3

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA 6

1.1 RESEÑA HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO 6

1.2 RESEÑA HISTÓRICA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS 8

1.3 DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD 12

1.4 OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO 13

1.5 JUSTIFICACIÓN 13

1.6 BASES LEGALES 14

2. ANÁLISIS SITUACIONAL DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD 15

3. IDENTIDAD INSTITUCIONAL 18

3.1 MISIÓN INSTITUCIONAL 18

3.2 VISIÓN 18

3.3 VALORES INSTITUCIONAL 19

3.4 MODELO EDUCATIVO 21

3.5 MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN 22

4. EJES ESTRATEGICOS 24

4.1 GESTIÓN ACADÉMICA 24

4.2 FORMACIÓN INTEGRAL 25

4.3 GESTIÓN DOCENTE 26

4.4 GESTIÓN ADMINISTRATIVA 26

4.5 RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA (RSU) 28

5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ACCIONES, INDICADORES Y METAS MULTIANUALES 31

5.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS 31

5.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA Y SUS ACCIONES ESTRATÉGICAS 33

5.3 ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PROGRAMA, NATURALEZA E INDICADORES 35

5.4 PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DEL PLAN ESTRATÉGICO 39

6. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 43

6.1 NIVELES DE IMPLEMENTACIÓN Y LOGROS DEL OBJETIVO 43

6.2 MATRIZ DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 44

BIBLIOGRAFIA 48

ANEXOS..... 49

1. DIAGNOSTICO FODA..... 49

2. FICHAS TECNICAS DE INDICADORES 52

4. CUESTIONARIO PARA EL MÉTODO DE CÁLCULO DE INDICADORES..... 62

5 ALINEACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO UNASAM (2020-2024) – PLAN ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS (2023-2027)..... 64

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

1.1 RESEÑA HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO

La Universidad Nacional “Santiago Antúnez de Mayolo” – UNASAM – se creó el 24 de mayo de 1977, mediante Decreto Ley N° 21856, en el mismo, se encarga al Consejo Nacional de la Universidad Peruana, nombrar a una comisión organizadora, la misma con fecha 10 de junio de 1977, nombró la Comisión que estuvo presidida por el Dr. César Carranza Saravia.

Con fecha 22 de agosto de 1978 se iniciaron las labores académicas atendiendo a 150 estudiantes. Durante los tres primeros años se implementó cinco programas académicos: Ingeniería de Minas, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Civil, Ingeniería de Industrias Alimentarias Ingeniería del Medio Ambiente.

En diciembre de 1983 se promulgó la Ley Universitaria N° 23733 y en agosto de 1988 se formuló y aprobó el Estatuto de la UNASAM, adecuándose los programas académicos en Facultades, variando su denominación de la siguiente manera:

- Facultad de Minas, Geología y Metalurgia
- Facultad de Ciencias Agrarias: Ingeniería Agrícola
- Facultad de Ingeniería Civil
- Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias
- Facultad de Ingeniería del Ambiente.

Así mismo el Estatuto contempló la creación y el futuro funcionamiento de las facultades de: Ciencias Médicas, Letras, Ciencias Económicas y Administrativas. El primero de setiembre de 1985 se creó la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas como parte de la Facultad de Letras, en 1991 se autorizó el funcionamiento de la Facultad de Ciencias Económicas y administrativa, se creó y entró en funcionamiento la Escuela Agronomía como parte integrante de la Facultad de Ciencias Agrarias; de igual modo se autorizó en funcionamiento de la Escuela de Enfermería (22 mayo 1991) dentro de la Facultad de Ciencias Médicas; dos años después se creó la Facultad de Educación y la escuela profesional de Periodismo

como parte integrante de esta facultad; de igual manera se creó la escuela de Obstetricia como parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

En enero de 1994 se crea la escuela de formación profesional de Ingeniería Sanitaria dentro de la facultad de Ciencias del Ambiente en esta misma fecha se hizo lo propio con la escuela de Turismo inscrita en ese entonces a la Faculta de Educación y actualmente funciona como Facultad de Administración y Turismo.

El 23 de enero de 1995 se autoriza la implementación de la Filial Barranca de la UNASAM, para el funcionamiento de las cuatro escuelas de formación profesional: Agronomía, contabilidad, enfermería e Ingeniería de Industrias Alimentarias y el 7 de noviembre del mismo año se autoriza el funcionamiento de la escuela de Obstetricia. Por mandato de la Ley 29553, Ley de creación de la Universidad Nacional de Barranca, la filial Barranca se desvincula de la UNASAM.

Ante la necesidad de capacitar a sus egresados y a los de otras universidades, el 29 de noviembre de 1997, se creó la Escuela de Posgrado, mediante la Resolución Rectoral Nº 705-97 UNASAM.

Haciendo un recuento de quienes han dirigido la UNASAM tenemos:

* Dr. Cesar Carranza Saravia, como presidente de la Comisión Organizadora.
* Dr. Víctor Camacho Camacho,
* Ing. Hugo Ita Robles,
* Mag, Jaime Minaya Castromonte
* Dr. Hernán Amat Olazabal,
* Lic. Carlos López Gonzales,
* Dr. Enrique Huertas Barrios,
* Dr. Fernando Castillo Picón,
* Dr. Dante Sánchez Rodríguez,
* posteriormente la Comisión de Orden y Gestión presidida por la Dra. Lida Asencios Trujillo.

* Dr. Guillermo Gomero Camones,

* Dr. Julio Poterico Huamayalli, y

* Actualmente el Dr. Carlos Reyes Pareja.

Hoy en día la primera Universidad del departamento de Ancash, cuenta con aproximadamente 9 mil estudiantes, 25 carreras profesionales, con más de 473 docentes y 382 trabajadores administrativo[1].

1.2 RESEÑA HISTÓRICA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

El origen de la Facultad de Economía y Contabilidad se remonta al año 1984, cuando el ancashino Lic. Jesús Figueroa Bardales, profesor principal ordinario y un pequeño equipo de economistas profesores y administrativos que laboraban en la UNASAM, solicitaban con ahínco para que se incluya entre las cuatro nuevas Facultades a constituirse, a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, aprovechando la elaboración del Estatuto Interno por la Asamblea Estatutaria, bajo el espíritu de la Ley Universitaria N.º 23733. (hoy Ley 30220) Es así como, en el Artículo 15º, inciso i) del Estatuto de 1984, quedó formalmente instituida.

Como quiera que la segunda disposición transitoria de aquel Estatuto establecía plazos para la elaboración de los Proyectos de Creación de las nuevas Facultades, en sesión de Consejo Universitario del 5 de diciembre de 1984, formalizada mediante Resolución Rectoral N.º 033-85-UNASAM, de fecha 1 de febrero de 1985, se conformaron las Comisiones para la Elaboración de los Proyectos de Creación de las Nuevas Facultades, recayendo, en el caso de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en las personas de: Lic. Jesús Figueroa Bardales (Presidente), Ing. Concepción Alva Garro, CPC. Joel Cermeño Ramírez, CPC. Alcides Medina Ortega y Econ. Enrique Huerta Berríos, más los estudiantes Juan Villarreal Salomé y Sebastián López Escudero.

Posteriormente, por acuerdo de Consejo Universitario del **4 de julio de 1990** presidido por el Rector Interino Lic. Carlos López González y actuando como

[1] Nuestra Historia, página web UNASAM

Secretario General (e) el Econ. Francisco Enrique Huerta Berríos, y tomando en cuenta los resultados del trabajo precedente, se designa mediante Resolución Rectoral N.º 256-90-UNASAM, de fecha 5 de julio de1990, la Comisión para la Implementación del Proyecto de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, integrada por el Econ. Francisco Enrique Huerta Berríos (Presidente por tener mayor precedencia docente en aplicación del Artículo 183º del Estatuto de 1984), Econ. Darío Vargas Arce, Lic. Eva Zarzosa Márquez, CPC. Libia Huayaney Figueroa y los estudiantes Alfonso Romero Baylón y Julián Herrera Copitán, cuyo resultado fue elevado a la Asamblea Universitaria para su consideración.

La Asamblea Universitaria, reconoció el referido Proyecto en la Sesión Extraordinaria de fecha 10 de mayo de 1991, presidida por el Ing. José Narváez Soto en su calidad de Rector y, entre otros, actuando como Asambleísta el Econ. Enrique Huerta Berríos, se acordó lo siguiente: "Aprobar el Proyecto de Implementación de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, la que significa la implementación de la misma y la creación de tres Escuelas de Formación Profesional: Economía, Administración y Contabilidad, por ser necesaria para el desarrollo regional, el cual responderá a una política de desarrollo y expansión universitaria"; y acto seguido acordó "Autorizar la Implementación de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas con sus tres escuelas de formación Profesional: Economía, Administración y Contabilidad, al Consejo Universitario"; pero también acordó "Disponer que el Consejo Universitario designe a la Comisión Implementadora de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas", conforme consta textualmente en el Acta respectiva. La Resolución Rectoral N.º 334-91-UNASAM, de fecha 30 de Mayo de 1991, resolvió lo antes acordado en cuatro artículos, instrumento legal que, prácticamente, deviene en la partida de nacimiento de esta pujante y prometedora Facultad; y luego, mediante Resolución Rectoral N.º 388-91-UNASAM, de fecha 8 de julio de 1991, se aprobó el Diseño del Plan de trabajo de la Comisión, y ejecutado el mismo se informó al Consejo Universitario que, con fecha 11 de Julio de 1991 acordó su aprobación mediante Resolución Rectoral N.º 432-91-UNASAM, del 6 de Agosto de 1991.

Posteriormente, por acuerdo de Consejo Universitario Extraordinario de fecha 2 de agosto de 1991, formalizado mediante Resolución Rectoral N.º 466-91-UNASAM, de fecha 4 de setiembre de 1991, se designó a los miembros de la Primera Comisión de Gobierno Transitorio de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas integrada por los docentes ordinarios Econ. Francisco Enrique Huerta Berríos, Lic. José Linares Cazola, Ing. Econ. Máximo Mena Melgarejo y Econ. Darío Vargas Arce y se dispuso que la Presidencia recaía en la persona del Econ. Francisco Enrique Huerta Berríos, por ser el de mayor precedencia, conforme al Estatuto, con derecho de participar en los Órganos de Gobierno de la UNASAM con voz, pero sin voto.

Mediante Resolución Rectoral N.º 591-91-UNASAM, de fecha 29 de octubre de 1991 se amplía la conformación de la Comisión de Gobierno Transitorio de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas con los estudiantes Mario Suárez Sánchez y Juan Caballero Fernández y se reafirma la presidencia de dicha Comisión de Gobierno en la persona del Econ. Francisco Enrique Huerta Berríos.

Con Resolución Rectoral No. 616-91-UNASAM, se reconsidera el acuerdo de Consejo Universitario de fecha 29 de agosto de 1991; y se reemplaza a un economista a fin de incorporar en el seno de la Comisión de Gobierno Transitorio de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, a un Contador Público Colegiado, recayendo en la persona del CPC Alcides Medina Ortega en reemplazo del Economista Darío Vargas Arce.

Con Resolución Rectoral No. 080-92-UNASAM, se designa al Licenciado en Administración José Linares Cazola como presidente de la mencionada Comisión de Gobierno Transitorio a partir del 17 de diciembre de 1992, ante la renuncia del Econ. Enrique Huerta Berríos; y mediante carta s/n de fecha 04 de marzo de 1993 el Lic. José Linares Cazola presenta su renuncia irrevocable el cargo que venía desempeñando. Con Resolución Rectoral No. 139-93-UNASAM del 12 de marzo de 1993, el Consejo Universitario acuerda aceptar la renuncia a partir del 11 de marzo de 1993 al cargo de Presidente de la Comisión de Gobierno Transitorio de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; y remover a partir de la

fecha a todos los miembros de la mencionada Comisión; y se dispone la conformación de los nuevos integrantes de la Comisión de Gobierno Transitorio a los siguientes docentes ordinarios: Econ. Juan Manuel Castro Gutiérrez (Presidente), Econ. Jorge Manrique Cáceres (miembro), CPC Alcides Medina Ortega (miembro) y Econ. Miriam Guzmán Casanueva (miembro); posteriormente se designó a la Lic. Eva Zarzosa Márquez (miembro).

Desde entonces la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (FCEAC) viene funcionando ininterrumpidamente contribuyendo, en la formación de varias promociones de economistas, Licenciados en Administración y contadores públicos de calidad que, basados en el estudio y sacrificio han ido ganando puestos expectantes en el difícil y competitivo mercado de trabajo de la Región Áncash y del mercado nacional; por otro lado, produciendo investigaciones como aporte a las ciencias económicas y contables; y asimismo, proyectándose a la comunidad ancashina con el ánimo de sumarse a la promoción del desarrollo local, regional y nacional.

Sin embargo, es de mencionar que, en el año 2005, la FCEAC sufrió un desmembramiento institucional por una decisión hasta hoy cuestionable de la fugaz Comisión Interventora de la Asamblea Nacional de Rectores que por entonces dirigía la UNASAM, que decidió, sin mayor sustento académico, técnico ni pedagógico, “desconcentrarla” formando, por un lado, la Facultad de Economía y Contabilidad (FEC) y, por otro, la Facultad de Administración y Turismo. La ingrata decisión desintegradora fue determinada mediante Resolución N.º 449-2005-UNASAM de fecha 1 de julio de 2005, lo cual debilitó la potencia, unidad y eficacia de su congénere antecedente[2].

[2] Biblioteca Digital de Economía, 06 febrero 2020. Y Resolución Rectoral No. 139-93-UNASAM del 12 de marzo de 1993.

1.3 DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD

1	Dirección del Programa de Estudios: **AVENIDA UNIVERSITARIA - CHANCAYÁN**			
2	Departamento: **ANCASH**		Provincia: **HUARAZ**	Distrito: **INDEPENDENCIA**
3	Teléfono:		Correo Electrónico:	
4	Nombre de Director: **CERAFIN TOLEDO CENA**			
5	Integrantes de Escuela Profesional año 2022			

Integrantes		Número	Observación
Docentes	Auxiliar	11	
	Asociado	3	
	Principal	7	
	Total	21	
Estudiantes	Ciclo 2022-1	369	
	Ciclo 2022-2		
	Total		
Administrativos		2	
Observaciones:			

6.2 Equipamiento

a. Uso Académico

Tipo	Número	Estado Actual
Carpetas aulas	220	
Carpetas auditorio	100	
Ecran	6	
Pizarras acrílicas	12	
Atrils	6	
Proyector multimedia	6	
Computadoras HP	6	

b. Uso Administrativo

Tipo	Número	Estado Actual
Escritorios	8	
Sillón Gerencial	8	
Armarios	8	
Sillas metálicas	8	

6. Infraestructura y Equipamiento

6.1 Infraestructura

a. Uso Académico

Ambientes	Número	Estado actual
Aulas	6	Bueno
Laboratorios	1	Bueno
Cubiculos		
Auditorios	1	Bueno
Repositorio		
Biblioteca	1	Bueno

b. Uso Administrativo

Ambientes	Número	Estado Actual
Dirección	1	Bueno
Logística	1	Bueno
Limpieza	1	Bueno
Reuniones	1	Bueno

7. POBLACIÓN ESTUDIANTIL Y ADMINISTRATIVO

	2021	2022
Total Alumnos		
Total Egresados		
Total Graduados		
Total Titulados		
Total Administrativos		

1.4 OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO

El Plan Estratégico contribuye al aseguramiento de la calidad del Programa de Estudios de Contabilidad expresado en sus objetivos, políticas y ejes estratégicos.

1. Disponer de un Plan Estratégico, para contribuir con el proceso de acreditación del Programa de Estudios.
2. Definir la identidad institucional, para la gestión académica, formación integral, gestión docente y gestión administrativa del Programa de Estudios.
3. Establecer objetivos, acciones, indicadores y metas estratégicas, para evaluar la mejora continua del Programa de Estudios.

1.5 JUSTIFICACIÓN

La calidad educativa es una exigencia en toda institución educativa del Perú y del mundo, ante una respuesta de la demanda social por una formación académica, tecnológica y científica que les permita enfrentarse a las grandes transformaciones que requiere nuestra civilización.

"Con la entrada en vigencia de la Ley No. 30220, Ley Universitaria, en julio del 2014, el sistema de educación superior universitaria inicia un proceso de reforma teniendo como objetivo la mejora de la calidad del servicio educativo que ofrecen las universidades en Perú. La motivación para iniciar este proceso se fundamentó en el crecimiento indiscriminado del número de universidades tanto de gestión pública como de gestión privada y en la manifiesta baja calidad del servicio educativo que ofrecían muchas universidades, en condiciones precarias para estudiantes y docentes"[3].

Mediante resolución del consejo directivo No. 000017-2022-SINEACE/CDAH y modificaciones, de fecha 26 de abril de 2022, aprobó el Modelo de Calidad para la Acreditación Institucional de Universidades, dejando sin efecto la Resolución de

[3] Modelo de calidad para la Acreditación Institucional de Universidades RCD No. 000017-2022 SINEACE/CDAH del 26 abril 2022.

Presidencia del Consejo Directivo N.º 279-2017-SINEACE/CDAH-P, que aprobó el Modelo de Calidad para Acreditación Institucional de Universidades.

El Plan Estratégico del Programa de Estudios de Contabilidad para el periodo 2023 - 2027, se formuló en el marco del aseguramiento de la calidad educativa y de acuerdo a la estructura del Modelo de acreditación para programas de estudios de pregrado de educación superior universitaria.

1.6 BASES LEGALES

a. Constitución Política del Perú
b. Ley N° 28044, Ley General de Educación
c. Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa
d. Ley N° 30220, Ley Universitaria
e. Decreto Supremo N° 018-2007-ED, Reglamento de la Ley N° 28740
f. Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU, aprobación del “Proyecto Nacional Educativo-PEN al 2036. El reto de la ciudadanía plena”
g. Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU, aprobación de la “Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva”
h. Resolución de Presidencia N° 023-2021-SINEACE-CDAH-P, Norma que define la estructura funcional no orgánica transitoria del SINEACE en su calidad de entidad en reorganización
i. Resolución de Consejo Directivo N.º 00026-2021-SINEACE/CDAH, Reglamento para la autoevaluación, evaluación externa y procedimiento de acreditación de programas e instituciones de educación superior y técnico productiva
j. Resolución de Consejo Directivo N.º 00028-2021-SINEACE/CDAH, Reglamento para el reconocimiento de acreditaciones otorgadas a instituciones y programas de estudios de educación superior y técnico productiva
k. Resolución del Consejo Directivo No. 000017-2022-SINEACE/CDAH
l. Estatuto de la Universidad Nacional “Santiago Antúnez de Mayolo”

2. ANÁLISIS SITUACIONAL DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD

A. GESTIÓN ACADÉMICA

- Los instrumentos de gestión académica: perfiles, currículo, sílabos, plan de estudios, se formulan con la participación de los Grupos de interés a través del Comité Consultivo.
- Los docentes participan a las reuniones convocadas para los trabajos de los instrumentos de gestión, que se aplicarán con el inicio del primer ciclo académico del 2023.
- El laboratorio de informática presenta limitada implementación con los softwares de la especialidad profesional y limitaciones a las conexiones a internet; que se necesita para la enseñanza por competencias.
- Los procesos de enseñanza-aprendizaje por competencias, exige de materiales y recursos financieros, que la UNASAM no asigna los recursos mínimos necesario para cumplir con estos procesos.

B. FORMACIÓN INTEGRAL

- Desarrollo de actividades de inducción por la presencia de ingresantes al programa de contabilidad.
- No se tiene previsto ciclos de nivelación para los ingresantes de acuerdo al perfil de ingreso.
- Escasos recursos materiales, tecnológicos y financieros para los procesos de enseñanza-aprendizaje por competencias.
- Disponibilidad de los recursos provenientes del canon y sobre canon.
- Limitado desarrollo de I+D+i del programa, por la inadecuada política de financiación de la UNASAM, en algunos casos los docentes financian sus propias investigaciones.
- Inadecuada gestión de los recursos del canon y sobre canon orientados al desarrollo de la I+D+i, generando retraso y abandono de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, y falta de rendición de cuentas por parte de los docentes investigadores.
- Escasa capacitación sobre la gestión del desarrollo de los proyectos de I+D+i y su financiamiento por la UNASAM.

- A nivel de la UNASAM no se ha definido la autoría de las investigaciones, los casos que los proyectos de investigación sean patrocinados por instituciones nacionales e internacionales.
- Escaso acompañamiento al estudiante para mejorar su desempeño académico, tanto en el asesoramiento como en la tutoría.
- Escasa producción de I+D+i por la falta de políticas que permitan designar a docentes investigadores y docentes académicos.
- Mercado laboral activo para la inmediata inserción laboral de los egresados a nivel local, regional y nacional.
- Disponibilidad del registro de egresados actualizado.
- Las acciones de proyección social están orientadas, generalmente, a las orientaciones vocacionales y visitas de orientación para el desarrollo de las organizaciones rurales y comunales.
- Insuficiente seguimiento y evaluación de competencias de los egresados.
- Escasos proyectos de proyección y responsabilidad social, por la falta de recursos materiales y financieros.

C. GESTIÓN DOCENTE

- La mayor parte de los docentes se han autofinanciado su desarrollo profesional: Diplomados, Maestría, Doctorado, etc., en Instituciones educativas e investigación de prestigio del nivel nacional; debido al escaso apoyo de las autoridades de la UNASAM.
- El 95% de los docentes del programa, tienen el grado académico de doctor.
- Escaso fortalecimiento en la formación docente por parte de la gestión universitaria de la UNASAM, que solo promueven capacitaciones para la enseñanza por competencias.
- Carencia de mecanismos de evaluación del desempeño docente en la enseñanza por competencias.
- La evaluación del desempeño docente se limita a encuestas que realizan los estudiantes de acuerdo a los formatos preestablecidos.
- No se reconocen a los docentes como resultado de la evaluación del desempeño, sino por antigüedad.

- A nivel de la UNASAM no se han diseñado políticas para el reconocimiento de los docentes que han logrado desempeño satisfactorio u óptimo en la enseñanza-aprendizaje por competencias.
- A nivel de la UNASAM no se dispone de convenios de alcance nacional e internacional para el desarrollo profesional docente.
- Escaso fortalecimiento docente en los procesos de enseñanza por competencias.

D. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Se tiene un plan actualizado para la gestión de los instrumentos de gestión educativa.
- Se dispone de ambientes restringidos para el adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La escasa infraestructura, equipamiento y recursos tecnológicos de la Facultad (FEC), se comparten con los dos programas: Economía y Contabilidad.
- La UNASAM no tiene previsto un proyecto de ampliación de la infraestructura, equipamiento y recursos tecnológicos, para el programa de estudios de Contabilidad; a pesar de disponer de recursos financieros del canon y sobre canon.
- La gestión de los servicios de bienestar universitario lo realizan directamente los órganos de la administración central de la UNASAM.
- No se dispone de información sobre el alcance de los beneficios de bienestar universitario para los estudiantes del programa de contabilidad, especialmente de las bolsas de trabajo.
- Los estudiantes, docentes y administrativos del programa, desarrollan actividades culturales, deportivas y otras.

3. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

3.1 MISIÓN INSTITUCIONAL

De la UNASAM

“Brindar formación profesional a los estudiantes con valores éticos, generando conocimiento científico y tecnológico para el desarrollo sostenible del país con responsabilidad social”

De la Facultad de Economía y Contabilidad

“Formar profesionales competentes capaces de contribuir al desarrollo sostenible de nuestra sociedad. Buscar la excelencia en nuestras actividades empleando nuevas tecnologías eficientes. Generar investigaciones orientadas al desarrollo local, regional y nacional”.

Del Programa de Contabilidad.

Formar profesionales íntegros, comprometidos con el desarrollo económico y social, promoviendo la investigación contable de calidad, con responsabilidad social.

3.2 VISIÓN

De la UNASAM

“Ser reconocidos nacional e internacionalmente por la calidad en la formación profesional científica, tecnológica y humanística”. (2017-2021)

De la Facultad de Economía y Contabilidad

“Consolidarnos como una facultad líder en la UNASAM con reconocimiento a nivel nacional e internacional por su excelencia en la formación de profesionales, involucrando al personal docente y administrativo en la práctica de valores universitarios, como: Responsabilidad, disciplina y trabajo en equipo”.

Del Programa de Contabilidad

Ser reconocidos a nivel nacional e internacional, en la formación de profesionales en contabilidad con conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos, que contribuyan en el desarrollo de la sociedad.

3.3 VALORES INSTITUCIONAL

Son valores de la Universidad (Art. 8 Estatuto UNASAM, 2015):

a. Equidad. – "comprende un trato justo a las personas, dando a cada cual lo que le pertenece a partir del reconocimiento de las condiciones y las características específicas, por lo tanto, significa justicia, reconocimiento de la diversidad y eliminación de cualquier actitud o acción discriminatoria".

b. Ética. - "la ética profesional en la formación del universitario es un referente fundamental; implica considerar los valores profesionales, su apropiación de manera reflexiva y crítica, y, en definitiva, promover en el estudiante los valores éticos de la profesión que van a desempeñar, así como su compromiso con la sociedad"

c. Igualdad. – "se garantiza las mismas oportunidades y derechos para todos los alumnos al atender su realidad y sus necesidades particulares. Ayuda a que los alumnos desarrollen una actitud crítica ante cualquier mensaje o situación que discrimine a otros por diversos motivos"

d. Honestidad. – "la honestidad académica e intelectual consiste en distinguir tus propias palabras e ideas de las palabras e ideas de otras fuentes. La deshonestidad académica se manifiesta en el plagio, la fabricación y la falsificación, entre otras conductas."

"La honestidad es la clave al éxito en la vida ya que en ella determinará el camino correcto por el cual los estudiantes deben andar…"

e. Justicia. - "es el valor que nos permite actuar dando a cada uno lo que es suyo o le corresponde, cuidando la equidad en las interacciones entre los estudiantes, docentes, personal de apoyo y autoridades"

f. Libertad de pensamiento y opinión. - "Es la libertad de pensamiento, en la cual se respeten las discrepancias". "Es la libertad de decidir el uso de estrategias; dosificar contenidos e incluir temas, teorías y concepciones diversas, elegir el sistema de evaluación, poniendo en práctica una posición teórica-científica clara …"

g. Puntualidad. - “La puntualidad no es solamente el hecho de estar a tiempo, sino que implica, especialmente, uno de los valores que más fomentamos, el respeto a los compañeros. Cuando se llega tarde se afecta al desarrollo de las actividades lectiva”

h. Respeto. - “… es un valor primordial al momento de relacionarse con otras personas, siendo la base para poder tener una convivencia sana y armoniosa en la universidad”

i. Responsabilidad Social. – “La RSU es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y el bienestar de la sociedad. Comprende a toda la comunidad universitaria”

j. Tolerancia. - “Respetar las ideas diferentes, que no coincidan con las suyas. Entender que las opiniones son relativas y discutibles y que no se tiene la verdad absoluta. Ser capaces de expresar el punto de vista propio sin herir los sentimientos de los demás. No burlarse de las diferencias”

k. Transparencia. - “Ser transparente es dar información clara, comprensible, sin adornos innecesarios que puedan generar duda. Ser transparente es hablar claro con nuestros interlocutores, expresar la verdad, siendo objetivos. Ser transparente es no ocultar nada a nuestro equipo de trabajo”

l. Veracidad. - “…la veracidad es siempre una comprobación de una realidad que es cierta en si misma, y que suele catalogarse como un valor o cualidad positiva por un grupo social dado”

3.4 MODELO EDUCATIVO

Exposición del modelo educativo

Un modelo educativo es una representación de un sistema, sus características y funciones como institución académica, donde intervienen los estudiantes, profesores, directivos y trabajadores que interactúan en el proceso de formación profesional. Todo ello refleja las relaciones que se establecen entre ellos, la comunidad y las estructuras de dirección, buscando alcanzar fines formativos en la sociedad actual.

Un modelo educativo es la imagen o representación del conjunto de relaciones que definen el proceso educativo con miras a su mejor entendimiento. Se constituye en un marco referencial teórico-práctico que permite entender implicaciones, alcances, limitaciones y debilidades de un sistema formativo (Tobón, 2008).

El modelo de formación por competencias, como nuevo paradigma educativo, tiene una serie de principios en los cuales hay amplio acuerdo, sin dejar de lado que persisten diferencias de interpretación y puesta en escena.

Los principios con mayor consenso son:

Pertinencia. Las instituciones educativas deben generar sus propuestas de formación articulando su visión y filosofía con los retos del contexto y las políticas educativas vigentes.

Calidad. Los procesos educativos deben asegurar la calidad del aprendizaje en correspondencia con un determinado perfil de formación, considerando la participación de la comunidad.

Formar competencias. Los maestros deben orientar sus acciones a formar competencias y no a enseñar contenidos, los cuales deben ser solo medios.

Papel del docente Los maestros deben ser ante todo guías, dinamizadores y mediadores, para que los estudiantes aprendan y refuercen sus competencias. No deben ser solo transmisores de contenidos.

Generación del cambio. El cambio educativo se genera mediante la reflexión y la formación de directivos, maestros. No se genera en las políticas ni en las reformas del currículo.

Esencia de las competencias. Las competencias son actuaciones o desempeños ante actividades y situaciones cotidianas que articulan y movilizan recursos personales y del contexto externo.

Componentes de una competencia. Lo más acordado es que una competencia se compone de conocimientos, habilidades y actitudes en forma articulada.

3.5 MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN[4]

Las características del “Modelo de Calidad para la Acreditación de Programa de Estudios de Pregrado” comprende

1. Pertinencia y vinculación con el medio.
2. Relevancia de los actores directos de la formación: docentes y estudiantes.
3. Integridad de la formación
4. Gestionar la calidad de la investigación y desarrollo e innovación.
5. Naturaleza sistémica.
6. Enfoque en los procesos.
7. Resultados para la toma de decisiones
8. Sostenibilidad.

[4] Talleres SINEACE día 25 de julio 2022, 30 de noviembre 2022 y 02 de diciembre 2022.

9. Mejora continua

El modelo de calidad para la acreditación de programas de estudios de pregrado está integrado por:

- Dimensiones: 04
- Factores: 09
- Estándares: 18

SINEACE: DIMENSIONES, FACTORES Y ESTÁNDARES DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE PREGRADO		
DIMENSIONES	**FACTORES**	**ESTÁNDARES**
GESTIÓN ACADÉMICA	GESTIÓN DEL PERFIL DE EGRESO	1. Definición y evaluación del perfil de egreso
	GESTIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	2. Definición y Evaluación del Plan de Estudios
FORMACIÓN INTEGRAL	GESTIÓN DE ADMISIÓN	3. Admisión y nivelación del ingresante
	GESTIÓN DE FORMACIÓN	4. Formación profesional
	RESULTADOS DE LA FORMACIÓN	5. Acompañamiento al desempeño académico
	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN (I+D+i)	6. Desarrollo de Investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i)
		7. Producción I+D+i
		8. Permanencia, rendimiento y logro de competencias
		9. Egreso, Titulación e Inserción laboral
GESTIÓN DOCENTE	GESTIÓN DE LA DOCENCIA	10. Desarrollo profesional docente
		11. Evaluación del desempeño profesional docente
		12. Reconocimiento de la trayectoria docente
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS	13. Planificación, evaluación y mejora contínua
		14. Infraestructura y equipamiento físico y tecnológico
		15. Recursos humanos
		16. Cooperación académica y científica
	GESTIÓN DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO	17. Servicios de bienestar para la comunidad universitaria
		18. Actividades complementarias

4. EJES ESTRATEGICOS

4.1 GESTIÓN ACADÉMICA

La gestión académica implica procesos de diseño, planeación, organización, dirección, ejecución y evaluación de los programas de estudios, que caracteriza la cultura organizacional de la institución dirigida a generar cambios internos y externos; tiene como objetivo central lograr aprendizaje de calidad. Para cuyo efecto comprende dos factores: la gestión del perfil de egreso y la gestión del plan de estudios.

Con respecto a la **gestión del perfil de egreso** se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

a. La definición del perfil de egreso responde al Modelo Educativo por competencias y los lineamientos de la responsabilidad social universitaria.
b. La evaluación del perfil de egreso se consolida en trabajo conjunto con los grupos de interés interno y externo.
c. La evaluación periódica del perfil de egreso atiende necesidades del entorno y requiere un soporte tecnológico para trazabilidad de actualizaciones.
d. La actualización del perfil de egreso fundamentados, producen cambios en el perfil, se oficializan, difunden y adecúan.
e. La periodicidad de la evaluación del perfil de egreso debe ser definida y fundamentada por la Escuela Profesional.

En relación a la **gestión del Plan de Estudios**, de igual manera debe considerar:

a. La definición del plan de estudios responde a políticas de la Escuela Profesional y lineamientos de la responsabilidad social universitaria.
b. La evaluación del plan de estudios debe estar de acorde a equipamiento, infraestructura, eficacia de métodos de enseñanza, evaluación a estudiantes, Tics, etc.
c. La evaluación coherente con fundamentos pedagógicos debe estar alineados al modelo educativo, coherente con el perfil de egreso e ingreso y malla curricular.

d. La pertinencia del plan de estudios incluye resultados de investigaciones básicas y aplicadas según líneas de investigación de la Escuela Profesional.
e. La actualización del plan de estudios son cambios aprobados en trabajo con grupos de interés y puesta en uso.
f. La periodicidad de evaluación del plan de estudios debe ser definida y fundamentada por la Escuela Profesional.

4.2 FORMACIÓN INTEGRAL

La formación integral es el eje central. Evalúa el proceso de enseñanza-aprendizaje, el soporte a los estudiantes y docentes, así como procesos de investigación y responsabilidad social; colocando énfasis en los resultados.

La formación integral implica reconocer capacidades en los estudiantes y fomentar su convivencia con el entorno en congruencia con una personalidad reflexiva, crítica, sensible, creativa y, responsable con la sociedad. La formación integral comprende: Gestión de Admisión, Gestión de Formación, Resultados de la Formación, la Investigación Desarrollo Tecnológico e Innovación.

a. **La Gestión de admisión** posibilita el proceso de nivelación del ingresante, la Escuela Profesional admite estudiantes de acuerdo al perfil de ingreso y ejecuta mecanismos para disminuir las brechas identificadas en los estudiantes de reciente ingreso.
b. **Gestión de formación**, el programa de estudios desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje garantizando las competencias previstas, así como la investigación con responsabilidad social y evaluar su efectividad.
c. **Resultados de la formación**, el programa de estudios acompaña al estudiante en el proceso formativo e identifica oportunamente sus necesidades y expectativas, para ofrecer la orientación pertinente que fortalezca su desempeño académico.
d. **Con relación a la Investigación desarrollo tecnológico e innovación**, el programa de estudios promueve el desarrollo de competencias para la investigación, desarrollo tecnológico e innovación en los estudiantes y garantiza el desarrollo de investigación con pertinencia y aplicabilidad. La

competencia de I+D+i en los estudiantes les permite el logro del bachillerato, titulación e inserción laboral.

4.3 GESTIÓN DOCENTE

La gestión docente evalúa los aspectos relacionados con la gestión del talento docente, considerando alternativas de desarrollo por la especialidad.

La gestión docente comprende las áreas claves incluyen: Desarrollo profesional docente, Evaluación del desempeño profesional docente y el Reconocimiento de la trayectoria docente.

a. **Desarrollo profesional docente**, el programa de estudios fortalece el desempeño de los docentes, enfatizando en el desarrollo de las competencias pedagógicas para brindar orientación y acompañar a los estudiantes en su aprendizaje y en las competencias para la gestión-dirección; con miras al logro del perfil de egreso en los estudiantes.
b. **Evaluación del desempeño profesional docente**, el programa de estudios evalúa y retroalimenta el desempeño profesional del docente para la mejora continua.
c. **Reconocimiento de la trayectoria docente**, el programa de estudios realiza el reconocimiento a la labor destacada del docente, desarrollando estrategias que fortalecen las buenas prácticas de las actividades académica, de investigación y de proyección social que motiva el involucramiento y la producción docente.

4.4 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La gestión administrativa evalúa los aspectos relacionados con la gestión de recursos, infraestructura, equipamiento y el soporte para lograr bienestar de los miembros de la institución educativa.

La gestión administrativa del programa de estudios se centra en dos áreas: Gestión Estratégica y Evaluación de Resultados y la gestión de bienestar universitario.

Para empezar la **gestión estratégica y evaluación de resultados**, el programa de estudios identifica los siguientes aspectos:

a. **Planificación, evaluación y mejora continua**, el programa de estudios planifica y toma decisiones basadas en el análisis de resultados de su gestión (información cuantitativa y/o cualitativa), fortaleciendo la cultura de la mejora continua.
b. **Infraestructura y equipamiento físico y tecnológico**, el programa de estudios dispone de estos recursos acorde a las características, naturaleza y complejidad de las actividades académicas, de investigación y otras relacionadas con la formación y la mantiene en óptimas condiciones.
c. **Recursos humanos**. El programa de estudios realiza la selección, evaluación del desempeño y perfeccionamiento de sus directivos y personal administrativo de acuerdo a los criterios de cualificación idóneos para el desarrollo dinámico y articulado de los aspectos formativos de investigación y vinculación con el medio.
d. **Cooperación académica y científica**, el programa de estudios, desarrolla estrategias para la cooperación académica y científica, insertándose en redes académicas nacionales y extranjeras, para la movilidad de docentes y estudiantes, concretando acciones que promuevan la transferencia de conocimientos e intercambio de experiencias.

En relación a la **gestión de bienestar universitario**, la administración se centra en los siguientes servicios y actividades:

a. Servicio de bienestar para la comunidad universitaria, la UNASAM cuenta con servicios de bienestar dirigido a estudiantes, docentes y personal administrativo; de acuerdo a las necesidades detectadas, considera criterios de diversidad, pluralismo, equidad, inclusión y oportunidad.
b. Actividades complementarias, la UNASAM desarrolla y evalúa la efectividad de las actividades complementarias en las que participan los estudiantes, en un ambiente propicio para la formación integral e implementa acciones de mejora.

4.5 RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA (RSU)

La Responsabilidad Social Universitaria es una política de mejora continua[5] de la Universidad hacia el cumplimiento efectivo de su misión social mediante 4 procesos: **Gestión ética y ambiental** de la institución; **Formación** de ciudadanos conscientes y solidarios; **Producción y Difusión** de conocimientos socialmente pertinentes; **Participación social** en promoción de un Desarrollo más equitativo y sostenible. Las estrategias específicas socialmente responsables para lograr esta mejora son: 1) la participación integrada de los grupos de interés internos y externos en el cometido de la Universidad; 2) la articulación de los planes de estudios, la investigación, la extensión y los métodos de enseñanza con la solución de los problemas de la sociedad; 3) el autodiagnóstico regular de la institución con herramientas apropiadas de medición para la rendición de cuentas hacia los grupos de interés.

La responsabilidad social universitaria, se plasma en acciones que se articulan horizontalmente, a la gestión académica, formación integral de los estudiantes, la gestión docente y la gestión administrativa.

La responsabilidad social universitaria (RSU), se mide a través de cuatro impactos[6]:

1. **Impactos organizacionales**: aspectos laborales, ambientales, de hábitos de vida cotidiana en el campus, que derivan en valores vividos y promovidos intencionalmente o no, que afectan a las personas y sus familias (¿Cuáles son los valores que vivimos a diario? ¿Cómo debemos vivir en nuestra universidad en forma responsable, en atención a la naturaleza, a la dignidad y bienestar de los miembros de la comunidad universitaria?).
2. **Impactos educativos**: todo lo relacionado con los procesos de enseñanza-aprendizaje y la construcción curricular que derivan en el perfil del egresado que se está formando (¿Qué tipo de profesionales y personas vamos formando? ¿Cómo debemos estructurar nuestra formación para formar ciudadanos responsables del Desarrollo Humano Sostenible en el país?)

---

[5] https://docs.google.com/presentation/d/13xQ8lyfEaARutSy5QTUd_oQgEMNzBS0GNlPT2olxqzQ/htmlpresent?hl=es Responsabilidad Social Universitaria.

[6] https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/283417/Tesi_Azul_Alf%C3%A9rez_Villareal.pdf?sequence=1 RSU Universitat Internacional de Catalunya.

3. **Impactos cognitivos**: todo lo relacionado con las orientaciones epistemológicas y deontológicas, los enfoques teóricos y las líneas de investigación, los procesos de producción y difusión del saber, que derivan en el modo de gestión del conocimiento. (¿Qué tipo de conocimientos producimos, para qué y para quiénes? ¿Qué conocimientos debemos producir y cómo debemos difundirlos para atender las carencias cognitivas que perjudican el desarrollo social en el país?)

4. **Impactos sociales**: todo lo relacionado con los vínculos de la Universidad con actores externos, su participación en el desarrollo de su comunidad y de su Capital Social, que derivan en el papel social que la Universidad está jugando como promotora de desarrollo humano sostenible. (¿Qué papel asumimos en el desarrollo de la sociedad, con quiénes y para qué? ¿Cómo la Universidad puede ser, desde su función y pericia específica, un actor partícipe del progreso social a través del fomento de Capital Social?)

El Reglamento General de Responsabilidad Social Universitario de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo – UNASAM – aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario – Rector No. 599-2022-UNASAM del 07 de setiembre del 2022, en su artículo 04 "***define a la RSU como gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas***".

En el art. 05 "Para la UNASAM, la responsabilidad social universitaria es **transversal a todas sus funciones**, y su gestión contribuye a un desarrollo sostenible y bienestar de la sociedad. Por lo cual, este compromiso social es adquirido por la comunidad universitaria santiaguina"

En los artículos del 07 al 10, establece que la RSU en la formación profesional, debe estar presente en el modelo educativo, la malla curricular, el perfil de egreso y en toda actividad académica.

En los artículos del 12 al 15, con relación a la investigación, **la RSU busca integrar el enfoque de la investigación universitaria con criterios sociales y ambientales**; las investigaciones deben realizarse en un proceso participativo donde interactúan científicos y humanistas; deben existir la participación articulada de los actores sociales; y promover la difusión conocimientos y tecnología socialmente útiles.

En los artículos del 16 al 22, con relación a la gestión institucional, la OGRSU coordina con las instancias correspondientes la implementación de un campus responsable donde se considere la ética y el buen gobierno institucional con la finalidad de una buena gestión social, ecoeficiencia y con un medio ambiente responsable; con equidad e inclusión social.

La OGRSU en coordinación con sus direcciones y de manera articulada con las unidades de RSU de cada facultad y los estamentos de la universidad para el cumplimiento del código de ética en gestión pública en todos los niveles de la universidad; asimismo gestiona y monitorea el cumplimiento del plan del plan anual de la OGRSU.

La OGRSU coordina con las instancias correspondientes para la promoción de una imagen institucional socialmente responsable.

La OGRSU en coordinación con la Dirección de Gestión Ambiental, Defensa Civil y Bioseguridad, se encarga de gestionar y ejecutar el plan de gestión ambiental a nivel institucional.

En los artículos del 23 al 28, con relación a la proyección social y extensión universitaria, se involucra a toda la comunidad universitaria en la problemática social y ambiental mediante iniciativas de RSU. **Las iniciativas a nivel externo se direccionan a través de las unidades de RSU de cada facultad**. **La OGRSU promoverá de un sistema de monitoreo y evaluación para acompañar a los proyectos y programas sociales estudiantiles**. La OGRSU tiene a su cargo al Voluntariado Universitario para la participación de los estudiantes de pregrado en proyectos y programas en beneficio de la comunidad. Todos los programas y proyectos de Proyección Social y Extensión Universitaria deben estar alineados a los objetivos institucionales a fin de brindar un servicio integral y sostenible a la comunidad.

5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ACCIONES, INDICADORES Y METAS MULTIANUALES

5.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

OEP.01: EVALUAR Y ACTUALIZAR LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACADÉMICA, PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE CALIDAD DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA.

Se centra en identificar las necesidades del entorno que el programa aspira satisfacer, dimensionando su capacidad con responsabilidad social. Esto aporta en la **definición, implementación, evaluación y actualización del perfil de egreso** que se pretende lograr en todos los estudiantes en función de una **adecuada gestión del plan de estudios**, es decir, la secuencia de actividades formativas, los recursos académicos necesarios y los profesores idóneos.

Indicador:

Porcentaje de estudiantes satisfechos por la implementación de los instrumentos de gestión académica por competencias.

Cálculo del indicador:

Porcentaje (%) = (número estudiantes satisfechos/total estudiantes encuestados) x 100

OEP.02: LOGRAR LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES, MEDIANTE LA MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS.

Implica brindar especial atención y con responsabilidad social al **proceso de admisión**, al **proceso formativo** propiamente dicho, al **desarrollo de la investigación tecnología e innovación**, así como a los **resultados de la formación**. El postulante pasa por un proceso de postulación, selección y admisión que le asegure identificar si cuenta con todas las competencias para lograr completar con éxito los estudios, pero también que permita al programa de estudios seleccionar y admitir solo a aquellos que cumplan con el perfil de ingreso.

La experiencia formativa asegura que los estudiantes logren las competencias de egreso durante el proceso de **enseñanza-aprendizaje**, verificando su logro a través de la evaluación. Este proceso se integra con la gestión de la investigación tecnología e innovación.

Cada programa asegura que solo se gradúen aquellos estudiantes que cumplan con el perfil de egreso y los demás requisitos académicos y administrativos, considerando que el indicador de graduación implica el logro satisfactorio de los estudios de pregrado y el indicador de inserción laboral permite confirmar el logro de los requerimientos del mercado, por lo tanto, permite saber si el programa es de calidad.

Indicador:

Porcentaje de titulados que culminan sus estudios conforme al plan de estudios por competencias.

Cálculo del indicador:

Porcentaje (%) = (Número de titulados/Total egresados) x 100

OEP.03: FORTALECER LA GESTIÓN DOCENTE, MEDIANTE LA MEJORA CONTÍNUA DE LOS PROCESOS DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y EL RECONOCIMIENTO DE LA TRAYECTORIA DOCENTE.

Asegura el involucramiento de los docentes que cumplen el perfil para facilitar el proceso enseñanza aprendizaje, promoviendo el fortalecimiento de su desempeño con responsabilidad social, a través de la evaluación e implementación de acciones de mejora.

Indicador:

Porcentaje de docentes satisfechos por la Gestión docente

Cálculo del indicador:

Porcentaje (%) = (Número de docentes satisfechos/ Número total de docentes encuestados) x 100

OEP.04: FORTALECER LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, MEDIANTE LA MEJORA CONTINUA DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA, EVALUACIÓN DE RESULTADOS Y LOS SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.

Se convierte en el soporte eficaz necesario para el desarrollo idóneo del programa de estudios en coherencia con el proyecto educativo de la universidad, con responsabilidad social y en armonía con el contexto.

Indicador:

Porcentaje de usuarios satisfechos por la gestión administrativa

Cálculo del Indicador:

Porcentaje (%) = (Número de usuarios satisfechos/Número total de usuarios encuestados) x 100

5.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA Y SUS ACCIONES ESTRATÉGICAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA - OEP			ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL PROGRAMA – AEP	
Código	Denominación	Tipo	Código	Denominación
OEP.01	Actualizar los instrumentos de gestión académica, para la formación profesional de calidad de los estudiantes del programa.		AEP.01.01	Evaluar y actualizar el Perfil de Egreso.
			OEP.01.02	Evaluar y Actualizar el Plan de Estudios por competencias
			OEP.01.03	Participación de los Grupos de Interés interno y externo

...

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA - OEP			ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL PROGRAMAL – AEP	
Código	Denominación	Tipo	Código	Denominación
OEP.02	Lograr la formación integral de los estudiantes, mediante la mejora continua de los procesos de enseñanza-aprendizaje por competencias.		AEP.02.01	Implementar ciclos de nivelación para ingresantes a pregrado.
			AEP.02.02	Servicio de enseñanza-aprendizaje por competencias.
			AEP.02.03	Servicios de asesorías y tutorías a los estudiantes.
			AEP.02.04	Programas de fortalecimiento para la investigación de docentes.
			AEP.02.05	Actualizar registros de egresados, graduados, titulados y con inserción laboral.
			AEP.02.06	Movilidad estudiantil
			AEP.02.07	Internacionalización de las I+D+i

…

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA - OEP			ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL PROGRAMA – AEP	
Código	Denominación	Tipo	Código	Denominación
OEP.03	Fortalecer la gestión docente, mediante la mejora continua de los procesos de desarrollo profesional docente, la evaluación del desempeño y el reconocimiento de la trayectoria docente.		AEP.03.01	Proponer proyectos de convenios para el desarrollo profesional y reconocimiento docente.
			AEP.03.02	Fortalecer el desarrollo profesional docente.
			AEP.03.03	Evaluar el desempeño docente
			AEP.03.04	Fortalecer el reconocimiento de la trayectoria docente

…

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - OEI			ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL – AEI	
Código	Denominación	Tipo	Código	Denominación
OEP.04	Fortalecer la gestión administrativa, mediante la mejora continua de la gestión estratégica, evaluación de resultados y los servicios de bienestar universitario.		AEP.04.01	Proponer políticas para mejorar la gestión académica, formación integral del estudiante y gestión docente.
			AEP.04.02	Evaluar la gestión académica, formación integral del estudiante y la gestión docente.
			AEP.04.03	Proponer ideas de proyectos para mejorar la infraestructura, equipamiento físico y tecnológico.
			AEP.04.04	Proponer convenios para la cooperación académica y científica.
			AEP.04.05	Supervisar la gestión de los recursos humanos
			AEP.04.06	Evaluar los servicios de bienestar universitario de los estudiantes, docentes y administrativos del programa.
			AEP.04.07	Promover las actividades culturales y deportivas.
			AEP.04.08	Participar en la Unidad RSU de la FEC-UNASAM

5.3 ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PROGRAMA, NATURALEZA E INDICADORES

OEP.01: ACTUALIZAR LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACADÉMICA, PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE CALIDAD DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA							
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	BIEN O SERVICIO	ATRIBUTO	USUARIOS	INDICADOR	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	
						CÓDIGO	DENOMINACIÓN
AEP.01.01	Evaluar y actualizar el Perfil de Egreso	Perfil de egreso enmarcado en el Modelo educativo	Gestión académica	Programa	Porcentaje de estudiantes con el perfil de egreso	0066, 9001 y 9002	FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO, ACCIONES CENTRALES y ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
AEP.01.02	Evaluar y actualizar el Plan de estudios por competencias	Plan de estudios	Gestión académica	Programa	Porcentaje de estudiantes con el Plan de estudios		
AEP.01.03	Participación de los Grupos de Interés interno y externo	Evaluación instrumentos de gestión	Gestión académica	Programa	Reuniones del consejo consultivo (grupos de interés interno + externo)		

OEP.02: LOGRAR LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES, MEDIANTE LA MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS							
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	BIEN O SERVICIO	ATRIBUTO	USUARIOS	INDICADOR	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	
						CÓDIGO	DENOMINACIÓN
AEP.02.01	Implementar ciclos de nivelación para ingresantes a pregrado	Ciclos de nivelación	Formación integral	Ingresantes	Porcentaje de ingresantes nivelalos	0066, 9001 y 9002	FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO, ACCIONES CENTRALES y ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
AEP.02.02	Servicio de enseñanza-aprendizaje por competencias	Servicio académico	Formación integral	Estudiantes	Porcentaje de estudiantes satisfechos con los servicios educativos		
AEP.02.03	Servicios de asesorías y tutorías a los estudiantes	Servicio académico	Formación integral	Estudiantes	Porcenaje de estudiantes con servicios de asesoría o tutorías		
AEP.02.04	Programas de fortalecimiento para la investigación de docentes	Programa de fortalecimiento de habilidades	Formación integral	Docentes	Porcentaje de docentes capacitados en técnicas de investigación e innovación tecnológica		
AEP.02.05	Actualizar registros de egresados, graduados, titulados y con inserción laboral.	Implementado parcialmente	Formación integral	Egresados	Porcentaje de egresados		
		Por implementar	Formación integral	Graduados	Porcentaje de graduados		
		Por implementar	Formación integral	Titulados	Porcentaje de titualos		
		Por implementar	Formación integral	Titulados	Porcentaje con inserción laboral		
AEP.02.06	Movilidad Estudiantil	Por implementar	Formación integral	Estudiantes	Porcentaje de estudiantes participantes		
AEP.02.07	Internacionalización de las I+D+i	Por implementar	Formación integral	Docentes	Porcentaje de investigaciones publicadas		

OEP.03: FORTALECER LA GESTIÓN DOCENTE, MEDIANTE LA MEJORA CONTÍNUA DE LOS PROCESOS DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y EL RECONOCIMIENTO DE LA TRAYECTORIA DOCENTE							
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	BIEN O SERVICIO	ATRIBUTO	USUARIOS	INDICADOR	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	
						CÓDIGO	DENOMINACIÓN
AEP.03.01	Proponer proyectos de convenios para el desarrollo profesional y reconociProponer proyectos de convenios para el desarrollo	Fortalecimiento docente	Gestión docente	Docentes	Porcentaje de proyectos de convenios presentados a las Autoridades de la UNASAM	0066, 9001 y 9002	FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO, ACCIONES CENTRALES y ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
AEP.03.02	Fortalecer el desarrollo profesional docente	Fortalecimiento docer	Gestión docente	Docentes	Porcentaje de docentes capacitados en docencia universitaria		
AEP.03.03	Evaluar el desempeño docente	Fortalecimiento docer	Gestión docente	Docentes	Porcentaje de docentes que aprueban la evaluación del desempeño		
AEP.03.04	Fortalecer el reconocimiento de la trayectoria docente	Fortalecimiento docente	Gestión docente	Docentes	Porcentaje de docentes con reconocimiento a su trayectoria		

OEP.04: FORTALECER LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, MEDIANTE LA MEJORA CONTINUA DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA, EVALUACIÓN DE RESULTADOS Y LOS SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO							
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	BIEN O SERVICIO	ATRIBUTO	USUARIOS	INDICADOR	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	
						CÓDIGO	DENOMINACIÓN
AEP.04.01	Proponer políticas para mejorar la gestión académica, formación integral del estudiante y gestión docente	Sistema de gestión	Gestión administrativa	El Programa de Estudios	Porcentaje de estudiantes satisfechos de la política académica implementada por la UNASAM	0066, 9001 y 9002	FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO, ACCIONES CENTRALES y ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
AEP.04.02	Evaluar la gestión académica, formación integral del estudiante y la gestión docente	Sistema de gestión	Gestión administrativa	El Programa de Estudios	Porcentaje de estudiantes satisfechos de la gestión académica, formación integral y gestión docente de la escuela profesional		
AEP.04.03	Proponer ideas de proyectos para mejorar la infraestructura, equipamiento físico y tecnológico	Sistema de gestión	Gestión administrativa	El Programa de Estudios	Porcentaje de estudiantes satisfechos de la capacidad de infraestructura, equipamiento físico y tecnológico de la escuela profesional		
AEP.04.04	Proponer convenios para la cooperación académica y científica	Sistema de gestión	Gestión administrativa	El Programa de Estudios	Porcentaje de estudiantes satisfechos por los resultados de la asistencia de la cooperación académica y científica de la escuela profesional.		
AEP.04.05	Supervisar la gestión de los recursos humanos	Sistema de gestión	Gestión administrativa	El Programa de Estudios	Porcentaje de estudiantes satisfechos por los servicios de los docentes y administrativos de la escuela profesional		
AEP.04.06	Evaluar los servicios de bienestar universitario de los estudiantes, docentes y administrativos del programa	Sistema de gestión	Gestión administrativa	El Programa de Estudios	Porcentaje de estudiantes de la escuela profesional satisfechos de los servicios de bienestar universitarios ofrecidos por la UNASAM		
AEP.04.07	Promover las actividades culturales y deportivas	Sistema de gestión	Gestión administrativa	El Programa de Estudios	Porcentaje de estudiantes del programa que participan en las actividades culturales y deportivas de la UNASAM		
AEP.04.08	Participar en la Unidad RSU de la FEC-UNASAM	Sistema de gestión	Gestión administrativa	El Programa de Estudios	Porcentaje de estudiantes que participan en Unidad RSU de la FEC		

5.4 PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DEL PLAN ESTRATÉGICO

SECTOR:	EDUCACIÓN									
PLIEGO:	UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO - UNASAM									
FACULTAD:	ECONOMÍA Y CONTABILIDAD - FEC									
PROGRAMA	CONTABILIDAD									
CÓDIGO	OEP /AEP/ DESCRIPCIÓN	INDICADOR	METODO DE CALCULO	LINEA DE BASE		METAS MULTIANUAL				
				VALOR	AÑO	2023	2024	2025	2026	2027
OEP.01	EVALUAR Y ACTUALIZAR LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACADÉMICA, PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE CALIDAD DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA	Porcentaje de estudiantes satisfechos por la implementación de los instrumentos de gestión académica por competencias	Porcentaje (%) = (número estudiantes satisfechos/total estudiantes encuestados) x 100	0	2022	20%	40%	60%	80%	100
ACCIÓNES ESTRATÉGICAS DEL OEP.01										
AEP.01.01	Evaluar y actualizar el Perfil de Egreso	Porcentaje de estudiantes con el perfil de egreso	% = (número estudiantes con perfil de egreso/número total de estudiantes) x 100	0	2022	20%	40%	60%	80%	100%
AEP.01.02	Evaluar y actualizar el Plan de Estudios	Porcentaje de de estudiantes con plan de estudios por competencias	% = (número de estudiantes con plan de estudios por competencias/número total de estudiantes) x 100	0	2022	20%	40%	60%	80%	100%
AEP.01.03	Participación de los Grupos de Interés interno y externo	Reuniones del consejo consultivo (grupos de interés interno + externo)	Cantidad de reuniones del Consejo Consultivo	0	2022	4	4	4	4	4

SECTOR:	EDUCACIÓN
PLIEGO:	UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO - UNASAM
FACULTAD:	ECONOMÍA Y CONTABILIDAD - FEC
PROGRAMA	CONTABILIDAD

CÓDIGO	OEP /AEP/ DESCRIPCIÓN	INDICADOR	METODO DE CALCULO	LINEA DE BASE		METAS MULTIANUAL				
				VALOR	AÑO	2023	2024	2025	2026	2027
OEP.02	LOGRAR LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES, MEDIANTE LA MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS	Porcentaje de titulados que culminan sus estudios conforme al plan de estudios por competencias.	Porcentaje (%) = (Número de titulados/Total egresados) x 100	0	2022	15%	25%	40%	55%	65%
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEP.02										
AEP.02.01	Implementar ciclos de nivelación para ingresantes a pregrado	Porcentaje de ingresantes nivelados	(Número ingresantes nivelados/Número total de ingresantes) x 100	0	2022	50%	55%	60%	65%	70%
AEP.02.02	Servicio de enseñanza-aprendizaje por competencias	Porcentaje de estudiantes satisfechos con los servicios educativos	(Número de estudiantes satisfechos con servicios educativos prestados / Número total de estudiantes encuestados) x 100	0	2022	50%	60%	75%	85%	90%
AEP.02.03	Servicios de asesorías y tutorías a los estudiantes	Porcentaje de estudiantes con servicios de asesoría o tutorías	(Número estudiantes con asesoría y tutorias/total estudiantes matriculados) x 100	0	2022	35%	45%	55%	65%	75%
AEP.02.04	Programas de fortalecimiento para la investigación de docentes	Porcentaje de docentes capacitados en técnicas de investigación e innovación tecnológica	(Número docentes capacitados/Total docentes) x 100	0	2022	5%	15%	25%	35%	45%
AEP.02.05	Actualizar registros de egresados, graduados, titulados e inserción laboral	Porcentaje de egresados	(Número de egresados/Total matriculados) x 100	0	2022	60%	70%	80%	90%	100%
		Porcentaje de graduados	(Número graduados/Total egresados) x 100	0	2022	20%	40%	60%	80%	100%
		Porcentaje de titulados	(Número titulados/Total Graduados) x 100	0	2022	20%	40%	60%	80%	100%
		Porcentaje de profesionales con inserción laboral	(Número con inserción laboral/Total graduados y titulados) x 100	0	2022	15%	25%	35%	45%	55%
AEP.02.06	Movilidad Estudiantil	Porcentaje de estudiantes participantes	(Número de estudiantes/Total matriculados)*100	0	2022	2%	5%	7%	10%	12%
AEP.02.07	Internacionalización de las I+D+i	Porcentaje de investigaciones publicadas	(Cantidad de publicaciones/ Total proyectos I+D+i en desarrollo)*100	0	2022	10%	20%	30%	40%	50%

SECTOR:	EDUCACIÓN										
PLIEGO:	UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO - UNASAM										
FACULTAD:	ECONOMÍA Y CONTABILIDAD - FEC										
PROGRAMA	CONTABILIDAD										
CÓDIGO	OEP /AEP/ DESCRIPCIÓN	INDICADOR	METODO DE CALCULO	LINEA DE BASE		METAS MULTIANUAL					
				VALOR	AÑO	2023	2024	2025	2026	2027	
OEP.03	FORTALECER LA GESTIÓN DOCENTE, MEDIANTE LA MEJORA CONTÍNUA DE LOS PROCESOS DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y EL RECONOCIMIENTO DE LA TRAYECTORIA DOCENTE	Porcentaje de docentes satisfechos por la Gestión docente	Porcentaje (%) = (Número de docentes satisfechos/ Número total de docentes encuestados) x 100	0	2022	20%	40%	60%	80%	100%	
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEP.03											
AEP.03.01	Proponer proyectos de convenios para el desarrollo profesional y reconocimiento docente	Porcentaje de proyectos de convenios presentados a las Autoridades de la UNASAM	(Número de proyectos de convenios/Proyectos previstos en cinco años) x 100	0	2022	20%	40%	60%	80%	100%	
AEP.03.02	Fortalecer el desarrollo profesional docente	Porcentaje de docentes capacitados en docencia universitaria	(Número docentes capacitados/Número total de docentes de la escuela profesional) x 100	0	2022	20%	40%	60%	80%	100%	
AEP.03.03	Evaluar el desempeño docente	Porcentaje de docentes que aprueban la evaluación del desempeño	(Número docentes aprobados/Número docentes de la escuela profesional) x 100	0	2022	20%	40%	60%	80%	100%	
AEP.03.04	Fortalecer el reconocimiento de la trayectoria docente	Porcentaje de docentes con reconocimiento a su trayectoria	(Número docentes con reconocimiento/Número total docentes de la escuela profesional) x 100	0	2022	20%	40%	60%	80%	100%	

SECTOR:	EDUCACIÓN									
PLIEGO:	UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO - UNASAM									
FACULTAD:	ECONOMÍA Y CONTABILIDAD - FEC									
PROGRAMA	CONTABILIDAD									

CÓDIGO	OEP /AEP/ DESCRIPCIÓN	INDICADOR	METODO DE CALCULO	LINEA DE BASE		METAS MULTIANUAL				
				VALOR	AÑO	2023	2024	2025	2026	2027
OEP.04	FORTALECER LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, MEDIANTE LA MEJORA CONTINUA DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA, EVALUACIÓN DE RESULTADOS Y LOS SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	Porcentaje de usuarios satisfechos por la gestión administrativa	Porcentaje (%) = (Número de usuarios satisfechos/Número total de usuarios encuestados) x 100	0	2022	20%	40%	60%	80%	100%
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEP.04										
AEP.04.01	Proponer políticas para mejorar la gestión académica, formación integral del estudiante y gestión docente	Porcentaje de estudiantes satisfechos de la política académica implementada por la UNASAM	%= (Número estudiantes satisfechos/Número total estudiantes encuestados) x 100	0	2022	20%	40%	60%	80%	100%
AEP.04.02	Evaluar la gestión académica, formación integral del estudiante y la gestión docente	Porcentaje de estudiantes satisfechos de la gestión académica, formación integral y gestión docente de la escuela profesional	%= (Número estudiantes satisfechos/Número total estudiantes encuestados) x 100	0	2022	20%	40%	60%	80%	100%
AEP.04.03	Proponer ideas de proyectos para mejorar la infraestructura, equipamiento físico y tecnológico	Porcentaje de estudiantes satisfechos de la capacidad de infraestructura, equipamiento físico y tecnológico que dispone la escuela profesional	%= (Número de estudiantes satisfechos/Número total estudiantes encuestados) x 100	0	2022	20%	40%	60%	80%	100%
AEP.04.04	Proponer convenios para la cooperación académica y científica	Porcentaje de estudiantes satisfechos por la asistencia de la cooperación académica y científica a la escuela profesional.	%= (Número estudiantes satisfechos/Número total estudiantes encuestados) x 100	0	2022	20%	40%	60%	80%	100%
AEP.04.05	Supervisar la gestión de los recursos humanos	Porcentaje de estudiantes satisfechosde los servicios docentes y administrativos de la escuela profesional.	%= (Número estudiantes satisfechos/Número total estudiantes encuestados) x 100	0	2022	20%	40%	60%	80%	100%
AEP.04.06	Evaluar los servicios de bienestar universitario de los estudiantes, docentes y administrativos del programa	Porcentaje de estudiantes satisfechos de los servicios de bienestar universitario ofrecidos por la UNASAM	%= (Número estudiantes satisfechos/Número total estudiantes encuestados) x 100	0	2022	20%	40%	60%	80%	100%
AEP.04.07	Promover las actividades culturales y deportivas	Porcentaje de estudiantes de la escuela profesional que participan en las actividades culturales y deportivas de la UNASAM	%= (Número de estudiantes que participan/Número total estudiantes de la Escuela profesional) x 100	0	2022	20%	40%	60%	80%	100%
AEP.04.08	Participar en la Unidad RSU de la FEC-UNASAM	Porcentaje de estudiantes que participan en Unidad RSU de la FEC	%= (Número de estudiantes que participan/Total estudiantes matriculados) * 100	0	2022	10%	20%	30%	40%	50%

6. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

6.1 NIVELES DE IMPLEMENTACIÓN Y LOGROS DEL OBJETIVO

NIVELES DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES

N°	NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN	CRITERIO
1	No implementada (0 %)	Corresponde a una acción que no presenta ningún grado de avance (requiere justificación)
2	Implementación Inicial (1 % - 24 %)	Su ejecución es inicial, pero sigue un curso adecuado en relación con fechas programadas, o no ha podido avanzar en su implementación por diferentes razones (requiere justificación)
3	Implementación Parcial (25 % - 49 %)	Su ejecución es parcial, pero sigue un curso adecuado en relación con fechas programadas, o no ha podido avanzar en su implementación por diferentes razones (requiere justificación)
4	Implementación Intermedia (50 % - 74 %)	Su ejecución es parcial, pero sigue un curso adecuado en relación con fechas programadas.
5	Implementación Avanzada (75 % - 99 %)	La acción se encuentra en un estado avanzado de implementación de acuerdo con fechas programadas.
6	Implementada (100 %)	Fue completamente ejecutada y están presentes todos los medios de verificación señalados por la escuela profesional.

NIVELES DE LOGRO DEL OBJETIVO

N°	NIVEL DE LOGRO DEL OBJETIVO	CRITERIO
1	No logrado (NL)	El objetivo propuesto no evidencia ningún nivel de logro (requiere justificación).
2	Parcialmente logrado (PL)	El objetivo evidencia un nivel de logro cercano o igual al 50 % (requiere justificación).
3	Avanzado (A)	El objetivo evidencia un nivel de logro mayor al 50 % pero menor al 100 % (requiere justificación).
4	Logrado (L)	El objetivo fue completamente logrado.

6.2 MATRIZ DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

MATRIZ DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO																	
PROGRAMA DE ESTUDIOS: **CONTABILIDAD**			SEMESTRE ACADÉMICO: _____														
CÓDIGO	OBJETIVO/ACCIONES	INDICADOR	MONITOREO Y SEGUIMIENTO								EVALUACIÓN						RESPONSABLE
			FECHA	NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN						JUSTIFICACIÓN NIVEL IMPLEMENTACIÓN	FECHA	NIVEL LOGRO OBJETIVO				EXPLICACIÓN LOGRO DEL OBJETIVO	
				1	2	3	4	5	6			NL	PL	A	L		
OEP.01	Evaluar y actualizar los instrumentos de gestión académica, para la formación profesional de calidad de los estudiantes del programa	Porcentaje de estudiantes satisfechos por la implementación de los instrumentos de gestión académica por competencias															
AEP.01.01	Evaluar y actualizar el Perfil de Egreso	Porcentaje de estudiantes con el perfil de egreso															
AEP.01.02	Evaluar y actualizar el Plan de Estudios	Porcentaje de de estudiantes con plan de estudios por competencias															
AEP.01.03	Participación de los Grupos de Interés interno y externo	Reuniones del consejo consultivo (grupos de interés interno + externo)															

MATRIZ DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO																		
PROGRAMA DE ESTUDIOS: **CONTABILIDAD**			SEMESTRE ACADÉMICO: _____															
CÓDIGO	OBJETIVO/ACCIONES	INDICADOR	MONITOREO Y SEGUIMIENTO								EVALUACIÓN						RESPONSABLE
			FECHA	NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN						JUSTIFICACIÓN NIVEL IMPLEMENTACIÓN	FECHA	NIVEL LOGRO OBJETIVO				EXPLICACIÓN LOGRO DEL OBJETIVO	
				1	2	3	4	5	6			NL	PL	A	L		
OEP.02	Lograr la formación integral de los estudiantes, mediante la mejora contínua de los proceso de enseñanza-aprendizaje por competencia	Porcentaje de titulados que culminan sus estudios conforme al plan de estudios por competencias.															
AEP.02.01	Implementar ciclos de nivelación para ingresantes a pregrado	Porcentaje de ingresantes nivelados															
AEP.02.02	Servicio de enseñanza-aprendizaje por competencias	Porcentaje de estudiantes satisfechos con los servicios educativos															
AEP.02.03	Servicios de asesorías y tutorías a los estudiantes	Porcentaje de estudiantes con servicios de asesoría o tutorías															
AEP.02.04	Programas de fortalecimiento para la investigación de docentes	Porcentaje de docentes capacitados en técnicas de investigación e innovación tecnológica															
AEP.02.05	Actualizar registros de egresados, graduados, titulados e inserción laboral	Porcentaje de egresados															
		Porcentaje de graduados															
		Porcentaje de titulados															
		Porcentaje de profesionales con inserción laboral															
AEP.02.06	Movilidad Estudiantil	Porcentaje de estudiantes participantes															
AEP.02.07	Internacionalización de las I+D+i	Porcentaje de investigaciones publicadas															

MATRIZ DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO																		
PROGRAMA DE ESTUDIOS: **CONTABILIDAD**			SEMESTRE ACADÉMICO: _____															
CÓDIGO	OBJETIVO/ACCIONES	INDICADOR	MONITOREO Y SEGUIMIENTO									EVALUACIÓN						RESPONSABLE
			FECHA	NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN						JUSTIFICACIÓN NIVEL IMPLEMENTACIÓN		FECHA	NIVEL LOGRO OBJETIVO				EXPLICACIÓN LOGRO DEL OBJETIVO	
				1	2	3	4	5	6				NL	PL	A	L		
OEP.03	Fortalecer la gestión docente, mediante la mejora continua de los procesos de desarrollo profesional docente, evaluación del desempeño y el reconocimiento de la trayectoria docente	Porcentaje de docentes satisfechos por la Gestión docente																
AEP.03.01	Proponer proyectos de convenios para el desarrollo profesional y reconocimiento docente	Porcentaje de proyectos de convenios presentados a las Autoridades de la UNASAM																
AEP.03.02	Fortalecer el desarrollo profesional docente	Porcentaje de docentes capacitados en docencia universitaria																
AEP.03.03	Evaluar el desempeño docente	Porcentaje de docentes que aprueban la evaluación del desempeño																
AEP.03.04	Fortalecer el reconocimiento de la trayectoria docente	Porcentaje de docentes con reconocimiento a su trayectoria																

MATRIZ DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO																		
PROGRAMA DE ESTUDIOS: **CONTABILIDAD**			SEMESTRE ACADÉMICO: _____															
CÓDIGO	OBJETIVO/ACCIONES	INDICADOR	MONITOREO Y SEGUIMIENTO									EVALUACIÓN						RESPONSABLE
			FECHA	NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN						JUSTIFICACIÓN NIVEL IMPLEMENTACIÓN		FECHA	NIVEL LOGRO OBJETIVO				EXPLICACIÓN LOGRO DEL OBJETIVO	
				1	2	3	4	5	6				NL	PL	A	L		
OEP.04	Fortalecer la gestión administrativa, mediante la mejora continua de la gestión estratégica, evaluación de resultados y los servicios de bienestar universitario	Porcentaje de usuarios satisfechos por la gestión administrativa																
AEP.04.01	Proponer políticas para mejorar la gestión académica, formación integral del estudiante y gestión docente	Porcentaje de estudiantes satisfechos de la política académica implementada por la UNASAM																
AEP.04.02	Evaluar la gestión académica, formación integral del estudiante y la gestión docente	Porcentaje de estudiantes satisfechos de la gestión académica, formación integral y gestión docente de la escuela profesional																
AEP.04.03	Proponer ideas de proyectos para mejorar la infraestructura, equipamiento físico y tecnológico	Porcentaje de estudiantes satisfechos de la capacidad de infraestructura, equipamiento físico y tecnológico que dispone la escuela profesional																
AEP.04.04	Proponer convenios para la cooperación académica y científica	Porcentaje de estudiantes satisfechos por la asistencia de la cooperación académica y científica a la escuela profesional.																
AEP.04.05	Supervisar la gestión de los recursos humanos	Porcentaje de estudiantes satisfechosde los servicios docentes y administrativos de la escuela profesional.																
AEP.04.06	Evaluar los servicios de bienestar universitario de los estudiantes, docentes y administrativos del programa	Porcentaje de estudiantes satisfechos de los servicios de bienestar universitario ofrecidos por la UNASAM																
AEP.04.07	Promover las actividades culturales y deportivas	Porcentaje de estudiantes de la escuela profesional que participan en las actividades culturales y deportivas de la UNASAM																
AEP.04.08	Participar en la Unidad RSU de la FEC-UNASAM	Porcentaje de estudiantes que participan en Unidad RSU de la FEC																

BIBLIOGRAFIA

1. Nuestra Historia, página web UNASAM. - https://www.unasam.edu.pe/
2. Biblioteca Digital de Economía, 06 febrero 2020. https://bdfec.blogspot.com/2021/08/?m=0
3. Resolución Rectoral No. 139-93-UNASAM del 12 de marzo de 1993
4. Ley N° 30220, Ley Universitaria
5. Resolución del Consejo Directivo No. 000017-2022-SINEACE/CDAH
6. Estatuto de la Universidad Nacional “Santiago Antúnez de Mayolo”
7. Modelo de Calidad para la Acreditación Institucional de Universidades. Aprobado por Resolución del Consejo Directivo Ni 000017-2022-SINEACE/CDAH del 26 abril de 2022.
8. Lineamientos para la implementación de la gestión de la Responsabilidad Social Universitaria. Aprobado por Resolución Viceministerial N 007-2022-MINEDU del 20 enero del 2022.
9. Indicadores de Gestión de la Calidad de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. ISB N 9972-899-83-7 Lima enero 2006.
10. Gestión de la Investigación Universitaria: un escenario académico para la apropiación social del conocimiento. - https://journals.eagora.org › article › download PDF
11 SINEACE: talleres con representantes de universidades: 27 julio 2022, 30 de noviembre 2022 y 02 de diciembre 2022; relacionado al Modelo de calidad para la acreditación de programa de estudios de pregrado.

ANEXOS

1. DIAGNOSTICO FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
GESTIÓN	**ACADÉMICA**
Participación de los docentes en las convocatorias a las reuniones, para el trabajo del plan de estudios, perfiles de egreso, sílabos, etc.	En la elaboración de los Instrumentos de gestión académica, participan los Grupos de Interés interno y externos, a través del Comité Consultivo.
El avance del proceso de elaboración de los instrumentos de gestión académica se encuentra en un 85 %	
FORMACIÓN	**INTEGRAL**
Se desarrolla actividades de inducción a los ingresantes.	Presencia de ingresantes a la Escuela Profesional de Contabilidad.
Inmediata inserción laboral de los egresados	Disponibilidad de recursos para la provenientes de Canon y sobre canon,
Disponibilidad del registro de egresados actualizado.	Mercado laboral activo
La proyección social está orientado generalmente a las orientaciones vocacionales y de orientación para el desarrollo de las organizaciones rurales y comunales.	Campo laboral de los egresados a nivel local, regional y nacional
GESTIÓN	**DOCENTE**
La mayoría de los docentes se han autofinancian su desarrollo profesional: Diplomados, Maestría, Doctorado, etc.	Presencia de Instituciones educativas e investigación, para el desarrollo profesional docente a nivel nacional e internacional.
El 95 % de los docentes del programa, tienen el grado académico de Doctor.	
GESTIÓN	**ADMINISTRATIVA**
Se dispone de un plan actualizado para la gestión de los instrumentos de gestión educativa.	El SINEACE establece modelos de calidad para la acreditación de los programas de estudios de pregrado que comprende dimensiones, fatores y estándares que debe cumplir cada programa que solicite su acreditación.
Los estudiantes, docentes y administrativos del programa, desarrollan actividades culturales y deportivas y otras.	La gestión de los servicios de Bienestar Universitario lo realizan directamente por los órganos de la administración central de la UNASAM.
	La UNASAM dispone de recursos del canon y sobre canon, para proyectos de ampliación de infraestructura, equipamiento y recursos tecnológicos

DEBILIDADES	AMENAZAS
GESTIÓN	**ACADÉMICA**
No se dispone de los softwares en el laboratorio de informática para la enseñanza-aprendizaje por competencias	Posible huelga de los docentes universitarios
Insuficientes recursos informáticos con limitaciones a conexiones a internet	Para la implementación del nuevo plan de estudios por competencias, para el ciclo académico 2023-1, los órganos centrales de la UNASAM no asignan los recursos físicos y financieros mínimo necesario.
No se incorpora la responsabilidad social universitaria en el plan de estudios.	Competencia de universidades particulares licenciadas
FORMACIÓN	**INTEGRAL**
No se tiene previsto ciclos de nivelación a los ingresantes de acuerdo al perfil de ingreso.	Inadecuadas políticas para la gestión de los recursos del canon y sobre canon para la investigación, generando, abandono de investigaciones, falta de rendiciones de cuentas por los investigadores
Escasa producción de I+D+i por falta de políticas que permitan designar a docentes investigadores y docentes académicos	Escasa capacitación y financiación para los proyectos de I+D+i por la UNASAM
Escasos recursos materiales, tecnológicos y financieros para los procesos de enseñanza - aprendizaje por competencias.	La UNASAM no ha definido la autoría de las investigaciones, en los casos que los proyectos sean patrocinados por instituciones nacionales e internacionales.
Escaso acompañamiento al estudiante para mejorar su desempeño académico, tanto en el asesoramiento como en la tutoría.	
Limitado desarrollo de la I+D+i, por los docentes del programa por la inadecuada política de financiación de la UNASAM, en algunos casos los docentes financian sus propias investigaciones.	
Insuficiente seguimiento y evaluación de competencias de los egresados.	
.	
Escasos proyectos de proyección y responsabilidad social, por la falta de recursos materiales y financieros.	
GESTIÓN	**DOCENTE**
Carencia de mecanismos de evaluación del desempeño docente en la enseñanza por competencias	Limitado apoyo de las autoridades de la UNASAM para el desarrollo profesional de los docentes del programa de contabilidad

No se reconoce a los docentes como resultado de la evaluación del desempeño, sino por antigüedad,	A nivel de la UNASAM no se han diseñado políticas para el reconocimiento de los docentes que han logrado desempeño satisfactorio u óptimo en la enseñanza-aprendizaje por competencias.
La evaluación del desempeño docente se limita a las encuestas que realizan los estudiantes de acuerdo a los formatos preestablecidos.	Escaso fortalecimiento en la formación docente por la gestión universitaria de la UNASAM, y solo promueve capacitaciones para la enseñanza por competencias.
Escaso fortalecimiento docente en los procesos de la enseñanza-aprendizaje por competencias	A nivel de la UNASAM no se dispone de convenios de alcance nacional e internacional para el desarrollo profesional docente,
GESTIÓN	**ADMINISTRATIVA**
Se disponen de ambientes restringidos para el adecuado proceso de enseñanza – aprendizaje por competencias.	La UNASAM no tiene un proyecto de ampliación de la infraestructura, equipamiento y recursos tecnológicos, para el programa de estudios de contabilidad.
La escasa infraestructura, equipamiento y recursos tecnológicos de la Facultad, se comparten con los dos programas: Economía y Contabilidad	
No se dispone de información sobre el alcance de los beneficios de Bienestar Universitario a los estudiantes del programa de contabilidad, especialmente de las bolsas de trabajo.	
.	

2. FICHAS TECNICAS DE INDICADORES

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
OEP.01	**Evaluar y Actualizar los instrumentos de gestión académica, para la formación profesional de calidad de los estudiantes del programa**		
Nombre del indicador	**Porcentaje de estudiantes satisfechos por la implementación de los instrumentos de gestión académica por competencias**		
Justificación	**Mide el porcentaje de satisfacción de la implementación de los instrumentos de gestión académica.**		
Responsable del indicador	**Designado por el director del Programa de Estudios**		
Limitaciones del indicador	**Oportunidad de entrega de los resultados de las encuestas**		
Método de cálculo	**Número de estudiantes satisfechos** **Porcentaje % = (----------) x 100** **Número total de estudiantes encuestados**		
Parámetro de medición	**Porcentaje**	**Sentido esperado del indicador**	**Ascendente**
Fuente y base de datos	**Comisión de Calidad, registro de reuniones**		

. . .

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
AEP.01.01	**Evaluar y actualizar el Perfil de Egreso**		
Nombre del indicador	**Porcentaje de estudiantes con perfil de egreso**		
Justificación	**Mide el porcentaje de avance de los estudiantes que se incorporan al nuevo perfil de egreso-**		
Responsable del indicador	**Designado por el director del Programa de Estudios**		
Limitaciones del indicador	**Oportunidad de entrega de reportes de avances de evaluación y actualización del perfil de egreso**		
Método de cálculo	**Número estudiantes con perfil fe egreso** **Porcentaje % = (----------) x 100** **Número total de estudiantes**		
Parámetro de medición	**Porcentaje**	**Sentido esperado del indicador**	**Ascendente**
Fuente y base de datos	**Comisión de Calidad, registro de reuniones**		

. .

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
AEP.01.02	**Evaluar y actualizar el Plan de Estudios**		
Nombre del indicador	**Porcentaje de estudiantes con plan de estudios por competencias**		
Justificación	**Mide el porcentaje de avance de los estudiantes que se incorporan al nuevo plan de estudios por competencias.**		
Responsable del indicador	**Designado por el director del Programa de Estudios**		
Limitaciones del indicador	**Oportunidad de entrega de reportes de avances de evaluación y actualización del plan de estudios.**		
Método de cálculo	**Número estudiantes con plan de estudios por competencias** **Porcentaje % = (----------) x 100** **Número total de estudiantes**		
Parámetro de medición	**Porcentaje**	**Sentido esperado del indicador**	**Ascendente**
Fuente y base de datos	**Comisión de Calidad, registro de reuniones**		

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
AEP.01.03	**Participación de los Grupos de Interés interno y externo**		
Nombre del indicador	**Reuniones del Consejo Consultivo**		
Justificación	**Mide la cantidad de reuniones del consejo consultivo en la gestión académica**		
Responsable del indicador	**Designado por el director del Programa**		
Limitaciones del indicador	**Falta de quorum en las convocatorias de los miembros del consejo consultivo.**		
Método de cálculo	**Cantidad de reuniones/año**		
Parámetro de medición	**número**	**Sentido esperado del indicador**	**Ascendente**
Fuente y base de datos	**Comisión de Calidad, registro de reuniones**		

…

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
OEP.02	**Lograr la formación integral de los estudiantes, mediante la mejora continua de los procesos de enseñanza-aprendizaje por competencias**		
Nombre del indicador	**Porcentaje de titulados que culminan sus estudios conforme al plan de estudios por competencias.**		
Justificación	**Mide el porcentaje de avance de la aplicación del plan de estudios por competencias.**		
Responsable del indicador	**Designado por el director del Programa**		
Limitaciones del indicador	**Oportunidad de entrega de los reportes de avances del sistema de gestión implementado**		
Método de cálculo	**Número de titulados** **Porcentaje % = (----------) x 100** **Número total egresados**		
Parámetro de medición	**Porcentaje**	**Sentido esperado del indicador**	**Ascendente**
Fuente y base de datos	**Comisión de Calidad, registro de reuniones**		

…

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
AEP.02.01	**Implementar ciclos de nivelación para ingresantes a pregrado**		
Nombre del indicador	**Porcentaje de ingresantes nivelados**		
Justificación	**Mide el porcentaje de ingresantes nivelados por año**		
Responsable del indicador	**Designado por el director del Programa**		
Limitaciones del indicador	**Oportunidad de entrega de los informes ciclo nivelación ingresantes implementados**		
Método de cálculo	**Número ingresantes nivelados** **Porcentaje % = (----------) x 100** **Número total ingresantes**		
Parámetro de medición	**Porcentaje**	**Sentido esperado del indicador**	**Ascendente**
Fuente y base de datos	**Comisión de Calidad, registro de reuniones**		

…

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
AEP.02.02	**Servicio de enseñanza-aprendizaje por competencias**		
Nombre del indicador	**Porcentaje de estudiantes satisfechos con los servicios educativos.**		
Justificación	**Mide el porcentaje de estudiantes satisfechos con los servicios de enseñanza-aprendizaje por competencias**		
Responsable del indicador	**Designado por el director del Programa**		
Limitaciones del indicador	**Oportunidad de entrega de los informes de estudiantes encuestados**		
Método de cálculo	**Número estudiantes satisfechos** **Porcentaje % = (----------) x 100** **Número total estudiantes encuestados**		
Parámetro de medición	**Porcentaje**	**Sentido esperado del indicador**	**Ascendente**
Fuente y base de datos	**Comisión de Calidad, registro de reuniones**		

…

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
AEP.02.03	**Servicios de asesorías y tutorías a los estudiantes**		
Nombre del indicador	**Porcentaje de estudiantes con servicios de asesoría o tutorías**		
Justificación	**Mide el porcentaje de estudiantes que han recibido los servicios de asesoría y tutoría**		
Responsable del indicador	**Designado por el Director del Programa**		
Limitaciones del indicador	**Oportunidad de entrega de los informes de los docentes**		
Método de cálculo	**Número estudiantes con asesoría y tutoría** **Porcentaje % = (----------) x 100** **Número total estudiantes matriculados**		
Parámetro de medición	**Porcentaje**	**Sentido esperado del indicador**	**Ascendente**
Fuente y base de datos	**Comisión de Calidad, registro de reuniones**		

…

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
AEP.02.04	**Programas de fortalecimiento para la investigación de docentes**		
Nombre del indicador	**Porcentaje de docentes capacitados en técnicas de investigación e innovación tecnológica**		
Justificación	**Mide el porcentaje de docentes que han recibido capacitación en I+D+i**		
Responsable del indicador	**Designado por el director del Programad**		
Limitaciones del indicador	**Oportunidad de entrega de las constancias de capacitación**		
Método de cálculo	**Número docentes capacitados** **Porcentaje % = (----------) x 100** **Total, docentes**		
Parámetro de medición	**Porcentaje**	**Sentido esperado del indicador**	**Ascendente**
Fuente y base de datos	**Comisión de Calidad, registro de reuniones**		

…

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
AEP.02.05	**Actualizar registros de egresados, graduados, titulados y con inserción laboral.**		
Nombre del indicador	**Porcentaje de egresados**		
Justificación	**Mide el porcentaje de egresados del programa anualmente**		
Responsable del indicador	**Designado por el director del Programa**		
Limitaciones del indicador	**Oportunidad de entrega de los registros académicos**		
Método de cálculo	**Número egresados** **Porcentaje % = (----------) x 100** **Número total de alumnos matriculados**		
Parámetro de medición	**Porcentaje**	**Sentido esperado del indicador**	**Ascendente**
Fuente y base de datos	**Comisión de Calidad, registro de reuniones**		

…

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
AEP.02.05	**Actualizar registros de egresados, graduados, titulados y con inserción laboral.**		
Nombre del indicador	**Porcentaje de graduados**		
Justificación	**Mide el porcentaje de graduados del programa anualmente**		
Responsable del indicador	**Designado por el director del Programa**		
Limitaciones del indicador	**Oportunidad de entrega de los registros académicos**		
Método de cálculo	**Número graduados** **Porcentaje % = (----------) x 100** **Número total de egresados.**		
Parámetro de medición	**Porcentaje**	**Sentido esperado del indicador**	**Ascendente**
Fuente y base de datos	**Comisión de Calidad, registro de reuniones**		

..

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
AEP.02.05	**Actualizar registros de egresados, graduados, titulados y con inserción laboral.**		
Nombre del indicador	**Porcentaje de titulados**		
Justificación	**Mide el porcentaje de titulados del programa anualmente**		
Responsable del indicador	**Designado por el director del Programa**		
Limitaciones del indicador	**Oportunidad de entrega de los registros académicos**		
Método de cálculo	**Número titulados** **Porcentaje % = (----------) x 100** **Número total de graduados.**		
Parámetro de medición	**Porcentaje**	**Sentido esperado del indicador**	**Ascendente**
Fuente y base de datos	**Comisión de Calidad, registro de reuniones**		

…

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
AEP.02.05	**Actualizar registros de egresados, graduados, titulados y con inserción laboral.**		
Nombre del indicador	**Porcentaje de profesionales con inserción laboral**		
Justificación	**Mide el porcentaje de profesionales del programa con inserción laboral.**		
Responsable del indicador	**Designado por el director del Programa**		
Limitaciones del indicador	**Oportunidad de entrega de la información**		
Método de cálculo	**Número con inserción laboral** **Porcentaje % = (----------) x 100** **Número total de graduados + titulados.**		
Parámetro de medición	**Porcentaje**	**Sentido esperado del indicador**	**Ascendente**
Fuente y base de datos	**Comisión de Calidad, registro de reuniones**		

…

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
AEP.02.06	**Movilidad Estudiantil**		
Nombre del indicador	**Porcentaje de estudiantes participantes**		
Justificación	**Mide el porcentaje de estudiantes que participan en eventos a nivel regional, nacional e internacional.**		
Responsable del indicador	**Designado por el director del Programa**		
Limitaciones del indicador	**Gestión del director y de las Autoridades de la UNASAM**		
Método de cálculo	**Número de estudiantes que participan** **Porcentaje % = (----------) x 100** **Total, estudiantes matriculados.**		
Parámetro de medición	**Porcentaje**	**Sentido esperado del indicador**	**Ascendente**
Fuente y base de datos	**Comisión de Calidad, registro de reuniones**		

…

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
AEP.02.07	**Internacionalización de las I+D+i.**		
Nombre del indicador	**Porcentaje de investigaciones publicadas a nivel regional, nacional e internacional**		
Justificación	**Mide el porcentaje de investigaciones realizadas por docentes del programa.**		
Responsable del indicador	**Designado por el director del Programa**		
Limitaciones del indicador	**Mayor carga docente y menor espacio de tiempo para el desarrollo de investigaciones; así como de los recursos financieros**		
Método de cálculo	**Número de publicaciones científicas** **Porcentaje % = (----------) x 100** **Total, proyectos de I+D+i en desarrollo.**		
Parámetro de medición	**Porcentaje**	**Sentido esperado del indicador**	**Ascendente**
Fuente y base de datos	**Comisión de Calidad, registro de reuniones**		

…

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
OEP.03	**Fortalecer la gestión docente, mediante la mejora continua de los procesos de desarrollo profesional docente, evaluación del desempeño y el reconocimiento de la trayectoria docente**		
Nombre del indicador	**Porcentaje de docentes satisfechos por la Gestión docente.**		
Justificación	**Mide el porcentaje del grado de satisfacción de la labor profesional docente.**		
Responsable del indicador	**Designado por el director del Programa**		
Limitaciones del indicador	**Oportunidad de entrega de los resultados de las encuestas**		
Método de cálculo	**Número de docentes satisfechos** **Porcentaje % = (----------) x 100** **Número total de docentes encuestados**		
Parámetro de medición	**Porcentaje**	**Sentido esperado del indicador**	**Ascendente**
Fuente y base de datos	**Comisión de Calidad, registro de reuniones**		

…

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
AEP.03.01	**Proponer proyectos de convenios para el desarrollo profesional y reconocimiento docente**		
Nombre del indicador	**Porcentaje de proyectos de convenios presentados a las Autoridades de la UNASAM**		
Justificación	**Mide el porcentaje de proyectos de convenios presentados.**		
Responsable del indicador	**Designado por el director del Programa**		
Limitaciones del indicador	**Oportunidad para la identificación y gestión con Instituciones nacionales e internacionales**		
Método de cálculo	**Número proyectos de convenios** **Porcentaje % = (----------) x 100** **Proyectos previstos en cinco años** **.**		
Parámetro de medición	**Porcentaje**	**Sentido esperado del indicador**	**Ascendente**
Fuente y base de datos	**Comisión de Calidad, registro de reuniones**		

…

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
AEP.03.02	**Fortalecer el desarrollo profesional docente**		
Nombre del indicador	**Porcentaje de docentes capacitados en docencia universitaria**		
Justificación	**Mide el porcentaje de docentes capacitados en docencia universitaria.**		
Responsable del indicador	**Designado por el director del Programa**		
Limitaciones del indicador	**Participación de los docentes con carga docente activa.**		
Método de cálculo	**Número de docentes capacitados** **Porcentaje % = (----------) x 100** **Número total docentes de la escuela**		
Parámetro de medición	**Porcentaje**	**Sentido esperado del indicador**	**Ascendente**
Fuente y base de datos	**Comisión de Calidad, registro de reuniones**		

…

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
AEP.03.03	**Evaluar el desempeño docente**		
Nombre del indicador	**Porcentaje de docentes que aprueban la evaluación del desempeño**		
Justificación	**Mide el porcentaje de docentes que aprueban la evaluación del desempeño.**		
Responsable del indicador	**Designado por el director del Programa**		
Limitaciones del indicador	**Participación de los docentes con carga docente activa.**		
Método de cálculo	**Número de docentes aprobados** **Porcentaje % = (----------) x 100** **Número total docentes del programa**		
Parámetro de medición	**Porcentaje**	**Sentido esperado del indicador**	**Ascendente**
Fuente y base de datos	**Comisión de Calidad, registro de reuniones**		

…

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
AEP.03.04	**Fortalecer el reconocimiento de la trayectoria docente**		
Nombre del indicador	**Porcentaje de docentes con reconocimiento a su trayectoria**		
Justificación	**Mide el porcentaje de docentes capacitados en docencia universitaria.**		
Responsable del indicador	**Designado por el director del Programa**		
Limitaciones del indicador	**Participación de los docentes con carga docente activa.**		
Método de cálculo	**Número de docentes con reconocimiento** **Porcentaje % = (----------) x 100** **Número total docentes de la escuela**		
Parámetro de medición	**Porcentaje**	**Sentido esperado del indicador**	**Ascendente**
Fuente y base de datos	**Comisión de Calidad, registro de reuniones**		

…

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
OEP.04	**Fortalecer la gestión administrativa, mediante la mejora continua de la gestión estratégica, evaluación de resultados y los servicios de bienestar universitario**		
Nombre del indicador	**Porcentaje de usuarios satisfechos por la gestión administrativa**		
Justificación	**Mide el porcentaje de satisfacción de los usuarios por la gestión estratégica y administrativa-**		
Responsable del indicador	**Designado por el director del Programa**		
Limitaciones del indicador	**Oportunidad de entrega de los resultados de las encuestas.**		
Método de cálculo	**Número de usuarios satisfechos** **Porcentaje % = (----------) x 100** **Número total de usuarios encuestados**		
Parámetro de medición	**Porcentaje**	**Sentido esperado del indicador**	**Ascendente**
Fuente y base de datos	**Comisión de Calidad, registro de reuniones**		

…

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
AEP.04.01	**Proponer políticas para mejorar la gestión académica, formación integral del estudiante y gestión docente**		
Nombre del indicador	**Porcentaje de estudiantes satisfechos de la política académica implementada por la UNASAM**		
Justificación	**Mide el porcentaje de gestión de la dirección de la escuela y de las autoridades de la UNASAM**		
Responsable del indicador	**Designado por el director del Programa**		
Limitaciones del indicador	**Oportunidad de entrega de los resultados de las encuestas**		
Método de cálculo	**Número de estudiantes satisfechos** **Porcentaje % = (----------) x 100** **Número total de estudiantes encuestados**		
Parámetro de medición	**Porcentaje**	**Sentido esperado del indicador**	**Ascendente**
Fuente y base de datos	**Comisión de Calidad, registro de reuniones**		

…

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
AEP.04.02	**Evaluar la gestión académica, formación integral del estudiante y la gestión docente**		
Nombre del indicador	**Porcentaje de estudiantes satisfechos de la gestión académica, formación integral y gestión docente de la escuela profesional**		
Justificación	**Mide el porcentaje de gestión académica, formación integral y docente.**		
Responsable del indicador	**Designado por el director del Programa**		
Limitaciones del indicador	**Oportunidad de entrega de los resultados de las encuestas**		
Método de cálculo	**Número de estudiantes satisfechos** **Porcentaje % = (----------) x 100** **Número total de estudiantes encuestados**		
Parámetro de medición	**Porcentaje**	**Sentido esperado del indicador**	**Ascendente**
Fuente y base de datos	**Comisión de Calidad, registro de reuniones**		

…

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
AEP.04.03	**Proponer ideas de proyectos para mejorar la infraestructura, equipamiento físico y tecnológico**		
Nombre del indicador	**Porcentaje de estudiantes satisfechos de la capacidad de infraestructura, equipamiento físico y tecnológico que dispone la escuela profesional**		
Justificación	**Mide el porcentaje de gestión para mejorar la capacidad física y tecnológica de la escuela profesional.**		
Responsable del indicador	**Designado por el director del Programa**		
Limitaciones del indicador	**Oportunidad de entrega de los resultados de las encuestas**		
Método de cálculo	**Número de estudiantes satisfechos** **Porcentaje % = (----------) x 100** **Número total de estudiantes encuestados**		
Parámetro de medición	**Porcentaje**	**Sentido esperado del indicador**	**Ascendente**
Fuente y base de datos	**Comisión de Calidad, registro de reuniones**		

….

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
AEP.04.04	**Proponer convenios para la cooperación académica y científica**		
Nombre del indicador	**Porcentaje de estudiantes satisfechos por la asistencia de la cooperación académica y científica a la escuela profesional.**		
Justificación	**Mide el porcentaje el grado de gestión de la dirección de escuela para lograr convenios de cooperación académica y científica.**		
Responsable del indicador	**Designado por el director del Programa**		
Limitaciones del indicador	**Oportunidad de entrega de los resultados de las encuestas**		
Método de cálculo	**Número de estudiantes satisfechos** **Porcentaje % = (----------) x 100** **Número total de estudiantes encuestados**		
Parámetro de medición	**Porcentaje**	**Sentido esperado del indicador**	**Ascendente**
Fuente y base de datos	**Comisión de Calidad, registro de reuniones**		

…

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
AEP.04.05	**Supervisar la gestión de los recursos humanos**		
Nombre del indicador	**Porcentaje de estudiantes satisfechos de los servicios docentes y administrativos de la escuela profesional.**		
Justificación	**Mide el porcentaje de gestión de los recursos humanos tanto de docentes como administrativos.**		
Responsable del indicador	**Designado por el director del programa**		
Limitaciones del indicador	**Oportunidad de entrega de los resultados de las encuestas**		
Método de cálculo	**Número de estudiantes satisfechos** **Porcentaje % = (----------) x 100** **Número total de estudiantes encuestados**		
Parámetro de medición	**Porcentaje**	**Sentido esperado del indicador**	**Ascendente**
Fuente y base de datos	**Comisión de Calidad, registro de reuniones**		

…

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
AEP.04.06	**Evaluar los servicios de bienestar universitario de los estudiantes, docentes y administrativos del programa**		
Nombre del indicador	**Porcentaje de estudiantes satisfechos de los servicios de bienestar universitario ofrecidos por la UNASAM**		
Justificación	**Mide el porcentaje de avance en la gestión de bienestar universitario de la UNASAM.**		
Responsable del indicador	**Designado por el director del Programa**		
Limitaciones del indicador	**Oportunidad de entrega de los resultados de las encuestas**		
Método de cálculo	**Número de alumnos satisfechos** **Porcentaje % = (----------) x 100** **Número total de alumnos encuestados**		
Parámetro de medición	**Porcentaje**	**Sentido esperado del indicador**	**Ascendente**
Fuente y base de datos	**Comisión de Calidad, registro de reuniones**		

…

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
AEP.04.07	**Promover las actividades culturales y deportivas**		
Nombre del indicador	**Porcentaje de estudiantes de la escuela profesional que participan en las actividades culturales y deportivas de la UNASAM**		
Justificación	**Mide el porcentaje de participación de los estudiantes en las actividades que promueve la UNASAM.**		
Responsable del indicador	**Designado por el director del Programa**		
Limitaciones del indicador	**Oportunidad de entrega de los resultados de las encuestas.**		
Método de cálculo	**Número de estudiantes satisfechos** **Porcentaje % = (----------) x 100** **Número total de estudiantes encuestados**		
Parámetro de medición	**Porcentaje**	**Sentido esperado del indicador**	**Ascendente**
Fuente y base de datos	**Comisión de Calidad, registro de reuniones**		

…

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
AEP.04.08	**Participar en la Unidad de RSU de la FEC UNASAM**		
Nombre del indicador	**Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de la Unidad de RSU de la FEC-UNASAM**		
Justificación	**Mide el porcentaje de participación de los estudiantes en las actividades que promueve la Unidad de RSU de la FEC en coordinación con la DGRSU.**		
Responsable del indicador	**Designado por el director del Programa**		
Limitaciones del indicador	**Escasa coordinación entre el responsable de la unidad de RSU de la FEC con la DGRSU UNASAM.**		
Método de cálculo	**Número de estudiantes que participan RSU** **Porcentaje % = (----------) x 100** **Número total de estudiantes matriculados**		
Parámetro de medición	**Porcentaje**	**Sentido esperado del indicador**	**Ascendente**
Fuente y base de datos	**Comisión de Calidad, registro de reuniones**		

4. CUESTIONARIO PARA EL MÉTODO DE CÁLCULO DE INDICADORES

Ficha de Encuesta N°

PLAN ESTRATÉGICO: ESTUDIANTES DE PREGRADO

100 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA:

1. REGIÓN	2. PROVINCIA	3. DISTRITO	4. CIUDAD

5. NOMBRE DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PREGRADO:

200 INFORMACIÓN GENERAL DEL ENCUESTADO

201. Grado de Formación Profesional:

1. **Ciclo de estudios alcanzado: ( )**
2. **Especialidad profesional: ( )**

202. Sexo

1. **Hombre: ( )**
2. **Mujer: ( )**

203. Edad: ( ) años

300 OPINIÓN GENERAL DEL ENCUESTADO SOBRE EL ESTUDIO

.

301. OEP.01 ¿Está usted SATISFECHO por la implementación de los instrumentos de gestión académica (perfil ingreso y egreso, silabo, y plan de estudios por competencias) ?:

1. **SÍ : ( )**
2. **NO : ( )**

302. OEP.02.02 ¿Se siente usted SATISFECHO de los servicios de enseñanza-aprendizaje por competencia?:

1. **SÍ ( )**
2. **NO ( )**

303. OEP.04 ¿Está usted de SATISFECHO por los servicios de la gestión directiva y administrativa de la escuela profesional?:

1. SÏ ( )

2. NO ( )

304. OEP.03.01 ¿Se siente usted SATISFECHO de las normas académicas implementadas por la UNASAM?:

1. SÍ ( )

2. NO ( )

305. OEP.04.02 ¿Está usted SATISFECHO por la gestión académica, formación integral y de la gestión docente de la Escuela profesional?:

1. SÍ ( )

2. NO ( )

306. OEP.04.03 ¿Se siente usted SATISFECHO de la capacidad de infraestructura (aulas), equipamiento físico y tecnológico que dispone la Escuela profesional?:

1. SÍ ( )

2. NO ( )

307. OEP.04.04 ¿Está usted SATISFECHO por la asistencia que brinda la Cooperación académica y científica a la Escuela profesional?

1. SÏ ( )

2. NO ( )

308. OEP,04.05 ¿Se siente usted SATISFECHO de los servicios que brindan los docentes y administrativos de la Escuela profesional?:

1. SÏ ( )

2. NO ( )

309. OEP.04.06 ¿Se siente usted SATISFECHO de los servicios de bienestar universitario ofrecidos por la UNASAM?:

1. SÍ ( )

2. NO ( )

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

5 ALINEACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO UNASAM (2020-2024) – PLAN ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS (2023-2027)

ALINEACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA UNASAM (2020 - 2024) Y EL PLAN ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD (2023 - 2027)						
OBJETIVOS DE LA UNASAM (2020 - 2024)			OBJETIVOS DE LA ESCUELA DE CONTABILIDAD			EXPLICACIÓN DE LA ALINEACIÓN
CÓDIGO	ENUNCIADO	INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	INDICADOR	
OEI.01	MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES SANTIAGUINOS	Porcentaje de graduados que culminan sus estudios conforme al programa curricular por escuela profesional	OEP.0	ACTUALIZAR LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACADÉMICA, PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE CALIDAD DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA	Porcentaje de estudiantes satisfechos por la implementación de los instrumentos de gestión académica por competencias	El objetivo del programa es específico y se alinea al objetivo de la UNASAM, porque se relaciona a la mejora de la formación académica, al implementarse los instrumentos de gestión
OEI.02	PROMOVER LA INVESTIGACIÓN, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	Tasa de investigaciones publicadas en revistas indexadas por cada cien docentes	OEP.02	LOGRAR LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES, MEDIANTE LA MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS	Porcentaje de titulados que culminan sus estudios conforme al plan de estudios por competencias	El objetivo del programa, se alinea al objetivo de la UNASAM, al incorporar la investigación científica y tecnológica en el marco de una formación integral en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
OEI.03	FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	Porcentaje de beneficiarios de la extensión y proyección social universitaria	OEP.03	FORTALECER LA GESTIÓN DOCENTE, MEDIANTE LA MEJORA CONTÍNUA DE LOS PROCESOS DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y EL RECONOCIMIENTO DE LA TRAYECTORIA DOCENTE	Porcentaje de docentes satisfechos por la Gestión docente	El objetivo de la UNASAM corresponde a nivel institucional de la universidad y de la Facultad de Economía y Contabilidad; sin embargo la gestión docente se presenta a nivel de programa como una necesidad de su fortalecimiento para la mejora continua.
OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	Porcentaje de usuarios universitarios satisfechos por tipo de servicio prestado	OEP.04	FORTALECER LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, MEDIANTE LA MEJORA CONTINUA DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA, EVALUACIÓN DE RESULTADOS Y LOS SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	Porcentaje de usuarios satisfechos por la gestión administrativa	El objetivo del programa se alinea al objetivo de la UNASAM, al fortalecer la gestión administrativa y de liderazgo para promover la mejora continua.
OEI.05	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Porcentaje de vulnerabilidad ambiental				El objetivo corresponde a nivel institucional de la UNASAM y de la Facultad de Economía y Contabilidad.